

TRAYECTORIAS EN CAMBIO:  
UN RECORRIDO POR  
LA HISTORIA DE LAS  
ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cuarto informe de resultados  
del proyecto **Sociedad en Acción**





TRAYECTORIAS EN CAMBIO:  
UN RECORRIDO POR  
LA **HISTORIA** DE LAS  
**ORGANIZACIONES**  
DE LA **SOCIEDAD CIVIL**

| Cuarto informe de resultados  
del proyecto **Sociedad en Acción**

FUNDACIÓN  
**CHILE + HOY**



Apoya:

**Octubre de 2016**

## **AUTORA**

Luz María Díaz de Valdés Herrera\*

## **EQUIPO PROFESIONAL SOCIEDAD EN ACCIÓN**

DIRECTOR

Ignacio Irarrázaval

COORDINADORA

Paula Streeter

---

\*PhD (c) en Historia Global, Tufts University (Boston, MA). Master of Arts en Historia de América Latina, Tufts University, (Boston, MA).

TRAYECTORIAS EN CAMBIO:  
UN RECORRIDO POR LA **HISTORIA** DE LAS  
**ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

## CONTENIDOS

<b>PROYECTO SOCIEDAD EN ACCIÓN</b> _____	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> _____	9
<b>I. ASISTENCIALISMO CATÓLICO Y PRÁCTICAS DE CARIDAD (SIGLOS XVII, XVIII Y PRIMERA MITAD XIX)</b> _____	12
<b>II. LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA SECULARIZACIÓN Y LA CUESTIÓN SOCIAL (1850-1925)</b> _____	15
<b>III. DESARROLLISMO, DEMOCRACIA Y POLITIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (1925-1973)</b> _____	19
A. Frente a un Estado desarrollista.	
B. Ampliación de la democracia y nuevos actores sociales.	
<b>IV. LA SOCIEDAD CIVIL EN DICTADURA (1973-1990)</b> _____	23
A. Restricción y resistencia de las organizaciones de la sociedad civil.	
B. Ideas y prácticas de asociatividad instauradas por el régimen militar.	
<b>V. DINAMISMO Y PROLIFERACIÓN DE LAS OSC EN DEMOCRACIA (1990-2016)</b> _____	27
A. Estado democrático y las OSC.	
B. Empresa privada y rol social.	
C. Nuevos desafíos y nuevas respuestas de la sociedad civil para el siglo XXI.	
<b>VI. CONCLUSIONES</b> _____	37



# PROYECTO SOCIEDAD EN ACCIÓN

El proyecto Sociedad en Acción<sup>1</sup> es una iniciativa del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación Chile + Hoy, que cuenta con la colaboración de Fundación Colunga. Este proyecto tiene como objetivo relevar la importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Chile, a través del levantamiento de evidencia, datos e indicadores que permitan observarlas y posicionarlas como un tema de interés público.

La relevancia de esta iniciativa radica en la provisión de información actualizada y útil, tanto para el sector público, el privado y la sociedad civil sobre las OSC en Chile. El último estudio similar, a partir del cual se inspira este proyecto, fue realizado en 2006 (Irrazával y otros, 2006). Utilizando la metodología de la Universidad Johns Hopkins (JHU), se estimó el tamaño económico y el número de OSC existentes en Chile en esa fecha. De manera de dar continuidad a este primer estudio, el proyecto Sociedad en Acción considera el uso de la metodología de la JHU e incluye nuevos componentes que permiten enriquecer el análisis.

A continuación, se detallan los tres componentes centrales de este proyecto:

- 1. Valoración de las OSC:** este componente tiene por objeto conocer la valoración que la sociedad hace de las OSC. En otras palabras, se trata de identificar cuál es la percepción de la población sobre el trabajo de las OSC en Chile, en términos de su capacidad, adaptabilidad y confiabilidad. Para esto se construyó un Índice de Valoración de las Organizaciones de la Sociedad Civil a partir de la información de una encuesta poblacional a 1.500 hogares.<sup>2</sup>
- 2. Dimensionamiento cuantitativo de las OSC:** este segundo componente tiene por objetivo principal medir la magnitud del aporte cuantitativo de estas organizaciones a Chile, en términos de la participación en el PIB, el número de empleos que genera, la cantidad de voluntarios que moviliza y el monto de donaciones recibidas, entre otros.  
Para este componente se utiliza el marco conceptual y metodológico que ha sido desarrollado por el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins<sup>3</sup>, el cual ha sido aplicado en estudios similares en 45 países desde el año 1990. Este marco conceptual, clave en este componente, será también el marco que orientará el estudio en su conjunto. Uno de los informes de este componente se realizó el año 2015 y corresponde al Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2015.<sup>4</sup> Los resultados serán presentados en el año 2017.
- 3. Análisis institucional:** este componente tiene como objetivo analizar los factores institucionales que estimulan o restringen el desarrollo de las OSC en Chile. Dentro de los estudios se consideran cuatro investigaciones: 1) análisis de la legislación vigente en Chile<sup>5</sup>; 2) análisis del desarrollo histórico del sector; 3) estudio de incentivos tributarios a las donaciones; y 4) análisis de la política pública.  
La investigación que se presenta en las próximas líneas corresponde al segundo punto del tercer componente, esto es, el análisis de la evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los diferentes períodos históricos de Chile, su interacción con el Estado, la Iglesia Católica y otros actores sociales clave.

1. Para más antecedentes del proyecto Sociedad en Acción visitar: <http://www.sociedadnaccion.cl/>

2. Irrazával, I. et. al. (2006). Estudio comparativo del sector sin fines de lucro - Chile. Johns Hopkins University - PNUD - FOCUS.

3. Para más antecedentes del proyecto desarrollado por la Universidad Johns Hopkins ver: <http://ccss.jhu.edu/research-projects/comparative-nonprofit-sector-project/>

4. Disponible en <http://www.sociedadnaccion.cl/wp-content/uploads/2016/01/PDF-Brochure-Mapa-de-las-Organizaciones.pdf>

5. Disponible en <http://www.sociedadnaccion.cl/publicacion/las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-desde-su-marco-juridico-e-institucional/>.





## INTRODUCCIÓN

¿Cómo han cambiado a lo largo de la historia de Chile las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)? ¿A qué han respondido esos cambios? ¿Cuál ha sido la vinculación entre el Estado y la sociedad civil? Y, finalmente, ¿cómo se pueden comprender, desde una visión de largo plazo, las OSC existentes en la actualidad? Esas son las preguntas que se buscan responder en el presente capítulo.

A partir de esas interrogantes, este capítulo busca comprender los profundos cambios que las Organizaciones de la Sociedad Civil han presentado en los últimos años y la configuración del mapa actual de dichas entidades. Este estudio histórico, que comienza en los años de la Colonia con las primeras organizaciones que se desarrollaron en Chile al alero de la Corona española, tiene como propósito entender cómo evolucionaron y respondieron a los diferentes contextos históricos del Chile republicano. Teniendo en cuenta las diferencias inherentes al creciente entramado organizativo que se desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se pondrá especial atención a algunas de las temáticas e ideas propias de las OSC, las limitaciones o problemáticas generales que tuvieron, el vínculo con el Estado, así como sus particulares procesos de desarrollo.

Históricamente, las OSC han adquirido distintos roles y han tenido características diversas dependiendo de la situación política, social y económica que vive el país. Han surgido en ciertos momentos históricos y, generalmente, desde la motivación de un grupo de individuos. Así se constituyeron gran parte de las OSC en nuestra historia nacional, ya fuera con el objetivo de proveer bienes y servicios a ciertos sectores de la población necesitada o para movilizar el interés público en una dirección determinada o en torno a un tema específico. Desde sus orígenes las OSC fueron entendidas como un

ente social, distinto del Estado y del mercado, con los cuales a lo largo de los años ha generado una relación de distinta intensidad y naturaleza.

Nuestra hipótesis de trabajo es que en Chile la sociedad civil históricamente se ha organizado y ha asumido una serie de desafíos específicos, con espacios de acción acotados, y ha sabido responder y adaptarse de forma dinámica y eficiente a los diferentes contextos históricos. Desde la sociedad civil han surgido diversas y numerosas soluciones para satisfacer una enorme y creciente cantidad de necesidades e intereses de la población. Estas soluciones han evolucionado y se han transformado.

Desde las ciencias sociales se ha intentado entender la naturaleza de las OSC, primando en la actualidad el enfoque “heterogeneidad social y/o cultural”, también conocido como teoría del “fracaso del Estado/fracaso del mercado”. Este enfoque plantea que las OSC vendrían a llenar el vacío dejado por la incapacidad del Estado y del mercado de hacerse cargo de la agenda social (Salmon, Sokolowski & Anheier, 2000; 7). Según esta teoría, a medida que una sociedad se vuelve más heterogénea, el Estado tiene menores posibilidades de cubrir las necesidades de todos los grupos sociales, por lo que se generan iniciativas desde la sociedad civil que suplen estas “fallas” del Estado y responden a los requerimientos sociales. Para el caso chileno, con un Estado precario en sus inicios, e históricamente pobre, se podría decir que este no ha sido capaz de absorber la demanda social, lo que explicaría entonces que los bienes públicos hayan sido provistos por la misma sociedad civil. En este sentido, se enfatiza el rol de las OSC como proveedoras de bienes y servicios para la sociedad. Sin embargo, deja de lado elementos de análisis importantes en cuanto a la naturaleza y a la propia historicidad –cambiante y dinámica– de

las OSC. Por lo demás, no permite comprender los múltiples factores que explican el origen, crecimiento y dinamismo de las OSC en los diferentes períodos históricos.

Por otra parte, otra teoría influyente ha sido la de “los orígenes sociales” que ha sido desarrollada por Lester M. Salamon, S. Wojciech Sokolowski y Helmut K. Anheier en su trabajo *Social Origins of Civil Society: An Overview*. Un fundamento central de esta teoría es que las OSC no pueden ser fácilmente explicadas por un avance lineal de un solo factor. Por el contrario, su explicación se construye a partir de un entramado mucho más complejo entre las instituciones sociales y los actores de la sociedad civil involucrados. Según Salamon y Anheier, existen diversas rutas hacia la creación de un sector sin fines de lucro de tamaño considerable (Salamon, Sokolowski & Anheier, 2000; 16) y, respondiendo a esta premisa, los autores consideran el rol del Estado, la posición particular de las OSC y las diferencias existentes en los tipos de organizaciones en la elaboración de su análisis. Establecen entonces cuatro modelos de desarrollo del sector sin fines de lucro: liberal, estatista, social demócrata y corporativo, los cuales considerarían, entre otras variables, el gasto social de los gobiernos y el tamaño del sector sin fines de lucro (Salamon, Sokolowski & Anheier, 2000)

Esta teoría de los orígenes sociales incorpora una serie de dimensiones históricas y realiza distinciones al momento de seleccionar aquellos factores que explicarían el desarrollo de las OSC. Por estas razones, en este estudio se sigue su línea interpretativa para realizar un recorrido histórico de las OSC en Chile. Se otorga un lugar central en nuestro análisis a los diferentes contextos históricos, con sus dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales y religiosas, en los cuales surgen y se desarrollan las OSC. Son estos contex-

tos históricos los que condicionan a la sociedad civil y su respuesta organizativa y los que explican la contracción o estímulo de las OSC a lo largo del tiempo.

El presente estudio busca entender los principales elementos que han incidido en la organización y formación de las OSC en los diferentes períodos históricos, cuál ha sido su interacción con el Estado, con la Iglesia Católica y con otros agentes de la sociedad civil; cuáles son sus focos y magnitud de acción, y cómo han cambiado en el tiempo. Más específicamente, se plantea analizar la relación del Estado con este sector y cómo los distintos gobiernos han propiciado un entorno favorable o desfavorable para el desarrollo de las distintas OSC. Para ello, se examinan las diversas expresiones de reconocimiento formal, jurídico e institucional que el Estado ha otorgado a las OSC y cómo estas han reaccionado a través de distintas estrategias y mecanismos de colaboración, reivindicación, confrontación o conflicto hacia el aparato estatal.

En cuanto a la Iglesia Católica, se indaga en el rol que esta jugó en el desarrollo de las OSC, sobre todo en los períodos coloniales, en gran parte del siglo XIX y en los años de dictadura militar (1973-1990) con el fuerte influjo que tuvo esta institución en las OSC. Asimismo, se busca comprender cómo la Iglesia Católica chilena ha estado presente en el pensamiento e ideario de las OSC, con su concepción de los pobres, su doctrina en materia social y política y su significación de los valores de la caridad, la justicia y la solidaridad, entre otros.

El capítulo está estructurado en cinco secciones y cada una ellas responde al desarrollo propio de las OSC en diferentes etapas históricas. La primera sección considera el período que va desde la Colonia hasta la primera mitad del siglo XIX. Aquí se estudian las prácticas de caridad y el asisten-

cialismo católico de gran parte de las OSC. En el capítulo siguiente se aborda la segunda mitad del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, cuando se abren los debates en torno a la secularización del Estado y la laicización de la sociedad civil, junto con la problemática que planteó la cuestión social para la sociedad de la época. Luego, en la tercera sección se cubre desde 1925 hasta el quiebre democrático de 1973, con la implantación de un Estado desarrollista, la ampliación de la democracia y el impacto que tuvo la incorporación de actores sociales. Una cuarta sección analiza los años de dictadura militar (1973-1990) que se caracterizaron por su sello autoritario y por la implementación de un sistema económico neoliberal. Finalmente, la quinta sección está dedicada a los años que van desde 1990 a la actualidad, con los nuevos desafíos de un Estado democrático,

el rol emergente del empresariado y las diversas causas civiles que surgieron con el fenómeno de la globalización.

En cuanto a la metodología de trabajo, este estudio realiza una revisión de la literatura internacional y nacional que ha trabajado la temática, y de fuentes primarias, principalmente aquellos documentos desarrollados por las mismas organizaciones, lo que permite profundizar en las preguntas planteadas. Por otra parte, a modo de complemento, se llevan a cabo siete entrevistas en profundidad a directivos de algunas OSC que llevan una larga trayectoria en Chile o que son hoy en día de gran relevancia ya sea por su impacto social, por su peso económico o por su nivel de conocimiento en la opinión pública.

## I. ASISTENCIALISMO CATÓLICO Y PRÁCTICAS DE CARIDAD (SIGLOS XVII, XVIII Y PRIMERA MITAD XIX)

En la época colonial, la Corona Española, a través de su legislación e institucionalidad en el Nuevo Mundo, controló la existencia de las diferentes organizaciones de la sociedad americana. La Corona junto con las autoridades religiosas eran las encargadas de aprobar la constitución y desarrollo de las corporaciones y otras instituciones privadas (Teixidó y Chavarri, 2001). Este fenómeno puede ser entendido como una expresión de la “desconfianza política” que la monarquía tuvo de los privados y sus iniciativas de crear organizaciones, incluso si estas tenían fines “altruistas o caritativos” (Viveros, 2003).

Durante la Colonia, fue la Iglesia Católica la que estuvo detrás del desarrollo de diversas OSC. A esta institución le correspondió la responsabilidad en torno a la asistencia social de los sectores populares, además de la evangelización de los indígenas. Desarrolló una serie de acciones caritativas, principalmente aquellas dedicadas a dar asilo a personas desamparadas y al cuidado de los enfermos. Se fundaron organizaciones de naturaleza benéfica y fueron las órdenes religiosas –especialmente jesuitas, dominicos, mercedarios y franciscanos– las que tuvieron mayor preponderancia en esta labor (Sánchez, 2009).

En los primeros años de vida independiente del país, la prioridad de las autoridades del nuevo gobierno fue dar estabilidad y solidez al Estado en formación y no se consideró como parte de su labor la asistencia de la población en materias sociales. Por lo tanto, las tareas del área social se mantuvieron en manos de la Iglesia Católica y algunos sectores de la sociedad civil. De esta forma, la Iglesia, con su amplio conocimiento y experiencia en materia de beneficencia, y luego algu-

nos miembros de la elite fueron los actores que se hicieron cargo de estas materias.

El naciente sistema republicano no consideró los ideales de asociación como parte de su institucionalidad. El Estado chileno adoptó el régimen colonial de Patronato con respecto de la Iglesia Católica y mantuvo gran parte de la legislación en torno a las organizaciones existentes. Hasta mediados del siglo, el Patronato establecía que las cofradías, fundaciones y otro tipo de asociaciones de beneficencia debían contar con la aprobación del gobierno o de la autoridad eclesiástica para su creación y posterior funcionamiento. De esta forma, se puede establecer que “el modelo de beneficencia religioso-caritativo” fue traspasado completo desde el régimen colonial al Chile republicano (Teixidó y Chavarri, 2001; 33).

Fue hasta mediados del siglo XIX que se avanzó por primera vez en la creación de un marco jurídico nacional para regular distintos aspectos de la sociedad civil y, específicamente, las instituciones o sociedades de beneficencia<sup>6</sup>. Uno de los pasos más relevantes en este período fue la dictación de un Código Civil, promulgado en 1855. Ahí se configuraron los marcos jurídicos para la existencia de fundaciones y corporaciones. En otros aspectos, se estableció que tanto las fundaciones como las corporaciones necesitaban de la autorización del Presidente de la República para tener vida legal y era este quien les concedía personalidad jurídica y aprobaba sus estatutos u ordenanzas internas, “siempre y cuando éstas no fueran contrarias al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres” (Teixidó y Chavarri, 2001; 37). A esto se suma que en 1854 se había promulgado una Ley de Municipalidades, a través de la cual se

6. Sociedades de beneficencia era el nombre que recibían las fundaciones en el siglo XIX. Algunos ejemplos son la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, fundada en 1862, la Sociedad de Beneficencia Nuestra Señora de la Merced, fundada en 1866, y la Sociedad Protectora de la Infancia, fundada en 1895.

otorgaba a los municipios atribuciones sobre las organizaciones de la sociedad civil. Estas fueron las primeras expresiones de formalización de las relaciones entre el Estado y las OSC para una nascente República y se sentaron las bases sobre las que funcionarían en los años posteriores.

En este período fue la Iglesia Católica la que se hizo cargo de parte importante de las labores de asistencia social de la época, muchas de las cuales eran financiadas por la propia institución, o a través de la filantropía de algunas figuras o familias o por la autogeneración de recursos, a través de arriendos de tierras y de ciertas inversiones de capital. También, algunas fundaciones contaron con cierta ayuda financiera o legal del Estado. Por ejemplo, en materia educativa la labor de la Iglesia se inició tempranamente. En 1812, a través de un decreto gubernamental, asumió la instrucción primaria de la población. Dicha atribución se mantuvo en vigencia hasta 1860, cuando el gobierno de Manuel Montt puso a la educación como parte de las obligaciones estatales. También la Iglesia Católica cooperó en temas de salud y bienestar público. Esta institución, al igual que previo a la Independencia nacional, continuó a cargo de hospitales, asilos, casas de acogida y lazaretos.

Una instancia de participación y organización del laicado católico fue a través de las cofradías, que venían desde los años de la Colonia. Estas fueron las primeras sociedades del laicado en las cuales un grupo de creyentes se reunía en torno a alguna devoción religiosa, ya fuera con fines religiosos o asistenciales. Hacia mediados del siglo XIX estas organizaciones presentaban un espíritu religioso, de caridad y fraternidad, que a su vez fomentaba el desarrollo de la industria (Salinas, 1980; 132).

La Iglesia Católica se encargó de promover un ideal de caridad en la sociedad chilena decimo-

nónica, sobre todo en la aristocracia y clases más acomodadas de la época, sectores que por lo demás eran mayoritariamente católicos. A estos les predicó su obligación moral de asistir a los desvalidos. De esta forma, la caridad junto a los ideales humanistas europeos constituyeron elementos centrales en el ideario del laicado católico, que se caracterizó por un cristianismo filantrópico, interesado por un desarrollo material y espiritual de la población. Fue así como el laicado católico comenzó a participar activamente en la beneficencia del siglo XIX, ya sea a través de la creación y promoción de ciertas organizaciones, de la entrega de recursos o a través del servicio personal y trabajo prestado a estas. Se crearon diversas obras benéficas y educativas, adecuadas a la institucionalidad existente y como respuesta a los desafíos económicos, sociales y culturales de una población necesitada (Salinas, 1980; Ponce de León, 2011).

Diversos ejemplos grafican la naturaleza y rol de las OSC en los primeros años de la República. Uno de ellos fue la llamada Junta Central de Beneficencia y Salud Pública, que se creó en 1832. Esta fue una organización privada sin fines de lucro que contó con aportes filantrópicos y públicos y que estuvo administrada por personalidades políticas y sociales de la época, en su mayoría católicos. Esta iniciativa fue posteriormente reglamentada y pasó a depender del Ministerio del Interior. La Junta Central de Beneficencia y Salud Pública fue el punto de partida de una serie de instituciones con similares objetivos que surgen durante el período y que, a pesar de no tener una existencia legal, suplieron necesidades sociales que el Estado no asumía. Otro ejemplo relevante fue la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia, creada en 1838, antecesora de la Sociedad Nacional de Agricultura. También, en Valparaíso, en 1851, se fundó el primer Cuerpo de Bomberos. Además la Sociedad de Instrucción Primaria, que fue crea-

da en 1856 por encargo del gobierno. Estos casos fueron impulsadas por miembros de la aristocracia que actuaban en conjunto para enfrentar los problemas de pobreza y la falta de educación de gran parte de la población chilena (Irrarrázaval y otros, 2008).

La Sociedad Nacional de Agricultura, en sus primeros años, ilustra el espíritu asistencialista de la aristocracia y el impulso civilizador de algunos sectores de la elite más ilustrada, para quienes la educación de los sectores pobres de la sociedad se volvía esencial para la construcción de una República. Su motivación inicial de carácter caritativa condujo a que se declarara como una organización de beneficencia, concepto que se incluye en su mismo nombre, lo que desplazó, en un primer momento, su objetivo de fomento al desarrollo agrícola. Frente a los males de la sociedad como “ignorancia, miseria y abandono popular”, la Sociedad buscaba, con “la fe del cristiano”, cesar o moderarlos. Su objetivo central era entregar remedio, consejo y extender una “mano protectora” (El Agricultor, 1848, N° 77).

En materia de financiamiento, el Estado brindó ayuda a estas fundaciones (Teixidó y Chavarri, 2001). La entrega de los recursos económicos se canalizó de forma directa o a través de exenciones tributarias, como lo estableció la Ordenanza de 1835. Ahí se permitió el ahorro de dinero a las instituciones dedicadas a la beneficencia y se estableció que estaban libres de pagar impuestos aquellos recintos rurales o urbanos donde funcionaran escuelas de enseñanza primaria, casas de niños abandonados, hospitales y otros establecimientos dedicados a la beneficencia (Colección de Ordenanzas, Reglamentos i Decretos Supremos referentes a los establecimientos de beneficencia de Santiago, 1832-1874, 1874).

Resumiendo, en este período se podría decir que la creación de las fundaciones de beneficencia pública puede ser entendida como un instrumento de las elites para institucionalizar la caridad y la asistencia social en favor de los sectores más necesitados de la población. Por su parte, el Estado no atendió directamente los temas sociales. Hacia mediados del siglo XIX se evidenciaba un ambiente propicio para la promoción de una serie de iniciativas organizativas, sobre todo aquellas de beneficencia social. Los principales responsables de las obras filantrópicas fueron la Iglesia Católica y algunos sectores de la aristocracia.

## II. LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA SECULARIZACIÓN Y LA CUESTIÓN SOCIAL (1850-1925)

Entre la primera y la segunda mitad del siglo XIX la sociedad chilena experimentó importantes cambios. En primer lugar, en materia política el país transitó de gobiernos conservadores y autoritarios a gobiernos de corte liberal, sobre todo con respecto al rol que le cabía a la Iglesia Católica en un sistema republicano moderno. En segundo lugar, se pasó desde una economía pobre basada principalmente en la agricultura a una economía de corte minero y exportador y con un incipiente desarrollo industrial. Finalmente, en materia social, surgieron nuevos actores, lo que no sólo generó un enorme desafío social y económico para el Estado, sino que significó innovaciones importantes para las prácticas asociativas conocidas hasta el momento. Las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que ocurrieron en el país en estos años cambiaron la estructura social que existía desde el período colonial. Este período, entonces, estaría cruzado por los desafíos que trajeron consigo la secularización del Estado y la llamada cuestión social.

El fenómeno de secularización que vivió la sociedad chilena trajo cambios en el accionar de la religión en la sociedad civil y la consiguiente readecuación de las organizaciones. En términos generales, se evidenció progresivamente un fenómeno de privatización de la religión y una implementación de nuevas estrategias para defender el rol de la religión por parte de algunos sectores de católicos (Serrano, 2008). En este nuevo contexto, el laicado católico siguió activo en materia de beneficencia y caridad y asumió distintas iniciativas de fomento de la industria, las artes, la agricultura y la capacitación de artesanos y campesinos. Miembros de una elite católica buscaron asistir, educar, moralizar, evangelizar e incentivar en el pueblo “hábitos de economía, orden, afición para el trabajo honesto y previsión para el futuro”

(Salinas, 1980; 58). Bajo este espíritu se fundaron cajas de ahorro para artesanos, hospitales e instituciones de instrucción primaria, entre otras iniciativas.

Una de las organizaciones más relevante del período fue la Sociedad Protectora de la Infancia. Esta nació en 1894 inspirada en la encíclica social *Rerum novarum*, que vino a hacerse cargo de la cuestión social y que realizó un llamado explícito para que los católicos llevaran adelante una acción social transformadora que frenara, entre otras cosas, el avance del socialismo. Según su actual presidenta, Alicia Amunátegui de Ross, “la Protectora se funda bajo la *Rerum novarum*”, con un espíritu “muy religioso” y respondiendo al llamado que se hizo a los católicos de hacerse cargo de temas sociales (Alicia Amunátegui de Ross, Presidenta de la Fundación Protectora de la Infancia, entrevistada el 20 de enero de 2016).

La historia de la Sociedad Protectora de la Infancia se remonta a la época en que recién terminaba la Guerra del Pacífico, cuando ocho mujeres de la aristocracia santiaguina se dieron cuenta de la necesidad de dar protección a los niños abandonados y huérfanos de Santiago. Al principio recibían a los niños en sus propias casas y luego de un tiempo decidieron formar una organización que brindara este servicio. Según Alicia Amunátegui de Ross, “comienzan a organizarse y van donde el Presidente de la República, Jorge Montt, para que les dé un lugar. Otro grupo va donde el Arzobispo de Santiago, Álvaro Casanova, para que les pasara una Congregación que se hiciera cargo”. Así nació la Protectora de la Infancia, con el objetivo de entregar “pan, techo y abrigo” a los niños abandonados y huérfanos, con la ayuda de la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia. En sus comienzos, la Protectora abrió sus puertas para atender a 30 niños pobres de San-

tiago. En esos años era una casa de acogida que además brindaba algunos elementos de instrucción primaria. Según dice su actual directora, “en esa época no había colegios suficientes, por lo que fueron las mismas religiosas las que empezaron a hacer lecciones de religión, lenguaje, matemáticas y manualidades”.

Este período, como se dijo anteriormente, se caracterizó por su desarrollo económico. Esto trajo consigo el surgimiento de diversas organizaciones que buscaron el fomento de la economía, la agricultura, la industria y también la cultura. Destacan las organizaciones gremiales que contaron con la cooperación del Estado y ejercieron presión sobre este para que se legislara en asuntos de materias socioeconómicas de su interés. Distintos sectores industriales comenzaron a agruparse en organizaciones y adoptaron formas de federaciones o cámaras. Entre ellas destacan iniciativas como la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), fundada en 1883, que buscó fomentar el desarrollo de la industria nacional. Otra iniciativa fue la Sociedad Nacional de la Agricultura (SNA), la que a pesar de haber surgido décadas antes, en 1838, amplió su misión hacia fines del siglo XIX. La SNA ya no sólo se dedicaba a la beneficencia, sino que también pasó a estar dedicada a promover el desarrollo industrial y material de la agricultura. Con este objetivo, creó una Caja de Ahorros o Banco de la Caridad, el cual tenía como propósito el fomento de hábitos de economía, orden y ahorro para sus miembros. Fundó también la escuela de Artes y Oficios, encargada de la capacitación del artesano, y creó una Sociedad de Señoras de la Caridad, encargada de impulsar la incorporación de las mujeres de la aristocracia a ámbitos de asistencia social, principalmente en escuelas, hospitales y casas para niños abandonados (Salinas, 1980; 62).

Por su parte, el aparato estatal también se hizo parte directa en iniciativas de índole social, las que en años anteriores habían estado a cargo de la beneficencia privada. En 1886, se regularon las Juntas de Beneficencia y se creó la Sección de Higiene y Beneficencia que quedó bajo el alero del Ministerio del Interior. De esta manera, el Estado comenzó su labor en la salud pública.

En este período, la Iglesia Católica experimentó importantes transformaciones, sobre todo respecto a su espacio en el ámbito público y también su influencia en la sociedad civil. A pesar de los esfuerzos de algunos sectores políticos –especialmente liberales y radicales– de reducir al mínimo su injerencia pública, la religión católica siguió estando detrás del espíritu de muchas fundaciones y sociedades de beneficencia. La religión debió compartir terreno con un Estado más fuerte y estructurado y con nuevos sectores de la sociedad civil laica, que en muchos casos rechazaban todo tipo de injerencia eclesial. Luego, con las reformas constitucionales de 1874 se reconoció la libertad de enseñanza junto con la libertad de asociación. En este contexto, los sectores católicos, a pesar de su fuerte resistencia en un primer momento, se ampararon bajo estas libertades a la hora de defender sus intereses y campos de acción en la sociedad. El Estado, desplazando a la Iglesia Católica, controló la actividad pedagógica con la Ley de Instrucción Primaria de 1860. Con esta ley, la educación primaria pública quedó a cargo del Estado y la educación primaria particular fue asumida en gran medida por la Iglesia Católica en conjunto con sociedades filantrópicas.

En materia educacional, dentro de las sociedades filantrópicas dedicadas a este tema, destaca la Sociedad de Instrucción Primaria por su importancia y mantención en el tiempo. Esta organización



consideró que la educación del pueblo había quedado abandonada a los esfuerzos y recursos del Estado y de las municipalidades y que, por lo tanto, correspondía ahora a los ciudadanos participar de este enorme desafío. Sus fundadores tomaron como inspiración los ejemplos de los países prósperos, los cuales se preocuparon de desarrollar los conocimientos de los ciudadanos (Colección de Documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, Cuaderno Primero, Santiago, 1857). Jurídicamente, la Sociedad de Instrucción Primaria se constituyó como una sociedad de carácter privado y con eso buscó mantener libertad con respecto a las “trabas inútiles que suele imponer la autoridad” a las corporaciones jurídicas (Circular dirigida a la Junta Directiva de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago a todos los departamentos de la República, 18 de septiembre de 1857). Se abrieron, en un primer momento, cuatro escuelas de instrucción primaria, se constituyó una directiva y se establecieron ciertos reglamentos generales con respecto a temas de organización, financiamiento, obligaciones y responsabilidades de los preceptores, los alumnos y los recintos educacionales (Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, 1857).

Este período se caracterizó también por el surgimiento de nuevas organizaciones de obreros y artesanos que vinieron a hacerse cargo de necesidades de grupos emergentes de la sociedad chilena. Las entidades de naturaleza obrera se comenzaron a desarrollar hacia mediados del siglo XIX. En un primer momento, surgieron en respuesta a ciertas necesidades concretas de los sectores obreros, tales como temas de salud, instrucción, alimentación, recreación y cultura. Esto cimentó las bases de lo que se ha conocido como la “regeneración del pueblo”, concepto utilizado por grupos de artesanos y traba-

jadores de la época (Grez, 1997). Luego, se crearon las sociedades mutualistas, las que han sido consideradas como la primera expresión orgánica del naciente movimiento obrero chileno. Estas sociedades mutualistas tenían como objetivo agrupar a sectores artesanos y organizar una cierta solidaridad entre los asociados. Entre 1876 y 1878 se fundaron una serie de sociedades mutualistas en distintas ciudades del país. Estas organizaciones realizaron manifestaciones, mítines y emitieron la “Petición de los obreros de Chile al Presidente de la República” para que tomara medidas concretas frente a una crisis económica que afectaba al país (Alicia Sánchez y otros, 2014). El mutualismo tuvo una rápida expansión y al comenzar el siglo XX estas organizaciones convocaron su primer congreso nacional, al que acudieron más de un centenar de instituciones que representaban a alrededor de diez mil afiliados<sup>7</sup>.

En este período también se ve el surgimiento de organizaciones de naturaleza política. Fue durante la segunda mitad del siglo XIX que surge una serie de partidos políticos. Desde sus orígenes a mediados del siglo XIX, y sobre todo a lo largo del siglo XX, fueron los grandes representantes de los intereses de la sociedad civil, con enorme capacidad de articular sus demandas e intereses e influir directamente en el ideario y prácticas de variadas organizaciones de la sociedad. El nacimiento de los primeros partidos políticos se dio en torno a temas religiosos. Los primeros fueron el Partido Conservador, que se constituyó para defender los intereses de la Iglesia Católica, y el Partido Liberal. Posteriormente, surgieron el Partido Nacional y el Partido Radical (Bravo, 1978). Dentro de estas organizaciones de naturaleza política destacan también las logias masónicas que tenían por objetivo la libertad, la igualdad, la fraternidad y la solidaridad. Por último, dentro de las organizaciones políticas que surgen en este período,

7. Para el centenario de la Independencia Nacional se estima que existían más de 400 sociedades mutualistas (Arrate y Rojas, 2003).

aquellas opositoras a los gobiernos conservadores –como la Sociedad Democrática y la Sociedad de la Igualdad– vinieron a modificar el mapa de las OSC de fines del siglo XIX. La Sociedad Democrática tenía por objetivo la búsqueda de mayores espacios de libertad y expresión, mientras la Sociedad de la Igualdad buscaba cambiar el orden social existente por medio de la organización de las clases populares (Grez, 1995).

Algunas de estas nuevas organizaciones, sobre todo aquellas opositoras a los gobiernos de turno, fueron censuradas y en algunos casos reprimidas por la autoridad. Este fue el caso de la Sociedad de la Igualdad, el gobierno del conservador Manuel Bulnes (1841–1851) ordenó su prohibición, clausura de su imprenta y apresamiento y exilio de sus líderes<sup>8</sup>. Muchas de estas organizaciones utilizaron medios de difusión modernos, como por ejemplo la publicación de periódicos. La Sociedad de la Igualdad utilizó las páginas de “El Amigo del Pueblo” para hacer circular sus ideas en torno a reivindicaciones obreras y a difundir su discurso político de sello anticlerical. “Ha llegado el tiempo de que esa clase obrera adquiera conciencia de su poder” y de que “reclame por la fuerza” algunos derechos (Arrate y Rojas, 2003; 31) eran algunas de las proclamas difundidas por este periódico. La Sociedad de la Igualdad, a pesar de su corta duración, sentó bases importantes en el ideario de sectores obreros y artesanos, influyó en el posterior movimiento mutualista y obrero de fines del siglo XIX, y también en los partidos políticos que los representarían en los años venideros.

Fue hacia fines del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX que se desató el problema de la cuestión social. Esta situación significó un estado de

miseria para parte importante de la clase obrera naciente, lo que trajo consigo una fuerte polarización social junto con una serie de iniciativas de reivindicación y protección para esta clase. En esos años se propagaron una serie de manifestaciones populares y muchas de ellas trajeron como respuesta la represión del Estado. Para hacer frente a esta situación, se puede ver que se utilizaron canales cada vez más institucionalizados y organizados. Fue así como las mutuales, las sociedades de resistencia y, crecientemente, los partidos políticos de izquierda fueron los canales de expresión de un naciente movimiento obrero. A través de estas maneras de organización se buscó generar cambios en materia social, promover la defensa de sus derechos y conseguir avances en la legislación laboral (Grez, 1995). También se lograron avances en las organizaciones sindicales, las que nacieron en 1909 con la Federación Obrera de Chile (FOCH) y obtuvieron reconocimiento legal, en 1924, cuando se promulgó la primera ley sobre organizaciones sindicales en Chile (Arrate y Rojas, 2003).

En resumen, desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1920 fue el período en que diferentes sectores de la sociedad civil debieron reaccionar a los nuevos desafíos sociales que impuso la secularización y la cuestión social. Estos desafíos fueron enfrentados desde distintos sectores de la sociedad chilena con respuestas disímiles; sin embargo, todos ellos pusieron un fuerte énfasis en la promoción de un trabajo en conjunto a través de diversas formas de organización. De esta forma, el nuevo contexto histórico trajo repercusiones significativas en las OSC que se formaron en esos años y sentaron las bases de muchas de las organizaciones que marcarían una impronta en las décadas venideras.

8. A través de un bando emitido por el gobierno conservador de Manuel Bulnes se prohibió la existencia de la Sociedad de la Igualdad y cualquiera otra con sus características. En 1851, recién instalado Manuel Montt en la Presidencia de la República, se produjo una sublevación que contó con la participación de la Sociedad de la Igualdad. Este episodio ha sido conocido como la “revolución de 1851”. (Arrate y Rojas, 2003; Gazmuri, 1992).

### III. DESARROLLISMO, DEMOCRACIA Y POLITIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (1925-1973)

#### A. FRENTE A UN ESTADO DESARROLLISTA

En los años previamente analizados, se observa que el desarrollo social tuvo una naturaleza privada y que fue la sociedad civil la que, a través de distintas organizaciones, se hizo cargo de este. No sería sino hasta comienzos del siglo XX, y mayoritariamente tras la Gran Depresión de 1930, que el Estado comenzó a intervenir sistemáticamente en materia social. Una expresión de esta preocupación social por parte del Estado fue el desarrollo de una institucionalización encargada de esta materia y un avance en torno a ciertos derechos sociales universales (Arellano, 1985). Fue así como los problemas sociales dejaron de ser vistos como asuntos de caridad privada y pasaron a ser considerados como cuestiones de interés público.

Todo lo anterior se tradujo en una mayor capacidad de influencia del Estado. Se producen nuevas legislaciones, junto con un aumento considerable del gasto estatal en materia social. Desde 1925 se identifica un Estado que actúa en áreas como salud, educación, vivienda y seguridad social, y se preocupa de regular el mundo del trabajo, en especial lo relacionado con algunas condiciones de trabajo, las relaciones laborales y las remuneraciones de los trabajadores. Desde el aparato público se crea la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja de Previsión de Empleados Particulares, junto con el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social. En materia legislativa destacan la ley de sindicalización obrera y profesional, la ley de accidentes del trabajo, contrato de trabajo y caja de seguro obrero.

El Estado en este período asumió paulatinamente aquellos temas que antes estuvieron en manos de organizaciones privadas o de la Iglesia Católica. Esto conlleva a que muchas de las OSC trabajaran en conjunto con el Estado y en muchos casos

que pasaran a ser auxiliares de este. El caso de la Protectora de la Infancia resulta esclarecedor de la dinámica que en estos años se generó entre el Estado y las OSC. Luego de siete décadas de funcionamiento, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva se creó el Consejo Nacional de Menores. A partir de ese momento el Estado asumió, como parte de sus obligaciones, el cuidado de niños pobres y abandonados. Este Consejo debía, entre otras cosas, tener un número de hogares propios. La Protectora de la Infancia siguió funcionando y pasó a recibir –como recuerda su actual presidenta, Alicia Amunátegui– una subvención por niño atendido. Pese a no ser un monto muy significativo, esto trajo consigo una nueva forma de vinculación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, a través de transferencias de recursos públicos hacia aquellas instituciones encargadas de proveer servicios sociales. (Alicia Amunátegui de Ross, Presidenta de la Fundación Protectora de la Infancia, entrevistada el 20 de enero de 2016).

Según cifras entregadas por un estudio de José Pablo Arellano, realizado en 1985, los gastos en programas sociales se elevaron casi cinco veces entre los años 1920 y 1930, gran parte de ellos fueron destinados para cubrir necesidades en materia educacional. Luego, las dos décadas entre 1935 y 1955 estuvieron marcadas por una fuerte expansión de los beneficios sociales. En el período posterior, desde 1964 a 1973, se puso especial atención en la redistribución de las riquezas y los gastos sociales se enfocaron especialmente en los sectores más pobres del país. Finalmente, Arellano confirma que el gasto social entre 1920 y 1970 se incrementó más de 30 veces por persona (Arellano, 1985).

Durante este período, además del aumento considerable en gasto social, se generan desde el Estado

estímulos jurídicos y económicos favorables para el desarrollo de diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil. En materia jurídica se dictaron leyes para reglamentar las obligaciones de las corporaciones y fundaciones, así como la concesión de la personalidad jurídica económica. En materia económica se realizaron importantes aportes públicos y se otorgaron exenciones tributarias para las OSC (Teixidó y Chavarri, 2000).

En gran medida, amplios sectores de la sociedad civil aprobaron, y en varias ocasiones exigieron, un mayor compromiso del Estado en asuntos sociales. Esto se ve no sólo entre los representantes del movimiento obrero o aquellos sectores políticos más de centro o de izquierda, sino también en los grupos profesionales y la naciente clase media que se desarrolló en esos años. Para ellos el Estado tenía el deber de promover establecimientos públicos de beneficencia en diferentes materias que atendieran las necesidades de los sectores más desfavorecidos (Correa y otros, 2001).

Pese a que el Estado asumió una serie de demandas sociales y que se hicieron importantes avances en materia social, las crecientes necesidades económicas y sociales por parte de la población pusieron de manifiesto las limitaciones del accionar público. Los altos índices de analfabetismo, la escasez de viviendas, la mortalidad infantil, la desnutrición, entre otros, fueron importantes desafíos a los que, en muchas ocasiones, las organizaciones de la sociedad civil vinieron a hacer frente. Una respuesta a estos problemas sociales provino del mundo católico: la caridad, en esos años entendida como justicia social según los preceptos del catolicismo social, fue una fuente de inspiración para muchas y variadas expresiones de organización de la sociedad civil. Esto llevó a que sectores católicos y órdenes religiosas se hicieran parte de la atención de los pobres –sobre

todo en sectores urbanos– y se promovieran iniciativas como el Hogar de Cristo y Fundación Vivienda de los jesuitas y Cáritas Chile, entre otras iniciativas.

## B. AMPLIACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y NUEVOS ACTORES SOCIALES

El período desde 1925 a 1973 se caracterizó por su expansión democrática. Un número cada vez mayor de personas comenzó a participar del proceso político. En la década de 1950 se producen importantes reformas electorales que amplían los derechos ciudadanos y que enriquecen ideas y prácticas políticas. Esto se vio reflejado en un crecimiento importante del electorado y trajo consecuencias en torno al sistema de partidos políticos. Además, esta ampliación de la democracia generó un importante desarrollo en ciertas OSC, tales como sindicatos, organizaciones estudiantiles, universitarias, comunitarias y campesinas. Dichas entidades se constituyeron también en canales de expresión política y en mecanismos de expansión de la democracia.

El caso de las organizaciones campesinas resulta ilustrativo de los nuevos sectores de la sociedad incorporados en esta época. A mediados del siglo XX, y sobre todo en la década de 1960, el campesinado irrumpe en la escena pública como un actor relevante a tomar en cuenta y se impulsa, desde distintos sectores, su organización y sindicalización. Hasta ese momento, el campesinado había quedado aislado de la actividad social, política y sindical, a diferencia del desarrollo sostenido que experimentaron los sectores obreros. Esto se debió a medidas tomadas por grupos de terratenientes y los partidos de derecha, quienes por largo tiempo impidieron la movilización y organización de los campesinos, y obstruyeron los intentos de legislación en torno a la sindicalización de este grupo.

Fue en 1967 cuando el gobierno del demócrata-cristiano Eduardo Frei Montalva promulgó la ley de sindicalización campesina.

Otro sector de la población que fue incorporado en la agenda, y que experimentó un auge en su organización, fue el de pobladores urbanos. En esos años se convirtieron en actores relevantes debido al explosivo crecimiento urbano, que puso de manifiesto no sólo la tremenda carencia de viviendas y la insuficiencia de la infraestructura urbana, sino también la escasa integración y participación de estos sectores en la vida nacional. Como respuesta, ocurrieron por parte de grupos de pobladores una serie de tomas y ocupaciones de terreno que se convirtieron en asentamientos definitivos, los que fueron reconocidos como tal por las autoridades de gobierno. Estas nuevas poblaciones emergentes fueron escenario de variadas expresiones de organización de los pobladores. En un primer momento, se ordenaron para conseguir reivindicaciones en temas de vivienda y equipamiento comunitario, tales como alumbrado público, agua potable, entre otros. Dichas organizaciones actuaban como intermediarias entre los pobladores y el Estado. Fue así como nacieron los comités de pobladores que se encargaban de gestionar la vida colectiva de estas nacientes poblaciones. Junto con los comités de adelanto pasaron a ser entidades aglutinadoras y representativas de los intereses de los habitantes de los barrios y localidades respectivas, interesadas en presionar y colaborar con las autoridades municipales y centrales en materias de saneamiento, progreso habitacional y urbanístico (Garcés, 2002).

La organización territorial de amplios sectores de la población realizada por el Estado fue principalmente impulsada bajo el gobierno de Frei Montal-

va. Uno de los pilares programáticos de la “revolución en libertad” propuesta por Frei fue la llamada “promoción popular”, concebida con la asistencia del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), dependiente de los jesuitas. Su objetivo era la organización de entidades de base a nivel nacional, lo que se consideraba como un paso necesario para la integración de estos grupos a la sociedad. Esto se tradujo en un fuerte incentivo y apoyo de la organización de los sectores populares en juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos campesinos, clubes deportivos y juveniles.

Con la llegada de Frei al gobierno, se promovió desde el Estado una nueva institucionalidad y legislación en esta materia y, además, se destinaron importantes recursos para una serie de iniciativas en torno a la organización de nuevos actores sociales. Fue así como en 1968 las organizaciones comunitarias obtuvieron reconocimiento legal y quedaron bajo la tutela del gobierno. Estas, junto con promover la participación y la solidaridad de sus miembros, se convirtieron en instrumentos eficaces para transmitir ideas y conseguir apoyo político de amplios sectores de la sociedad.

El gobierno socialista de la Unidad Popular supuso un nuevo ímpetu a la promoción y formación de organizaciones territoriales basadas en la idea del “poder popular”. Esto significó un fuerte incremento de una serie de organizaciones de la sociedad civil, tanto sindicatos campesinos<sup>9</sup> como sindicatos de obreros –principalmente la CUT– y juntas de vecinos, las que tendrían a su cargo una serie de organizaciones funcionales y se verían fuertemente politizadas e instrumentalizadas por el gobierno de Allende.

9. La sindicalización campesina se duplicó en menos de dos años desde su origen, pasando a tener 277.000 personas afiliadas (Bastías, 2013).

Este período de desarrollo y expansión de la democracia trajo consigo una fuerte influencia de los partidos políticos en las diversas organizaciones de la sociedad civil. Este fenómeno finalmente restó autonomía a las organizaciones, sobre todo a las comunitarias y los sindicatos, que estuvieron en el centro de las políticas de gobierno desde mediados de los años sesenta hasta 1973. Este pro-

ceso de ampliación de la democracia y de surgimiento de nuevos actores sociales, en un contexto de Guerra Fría, fue acompañado por una mayor politización de la sociedad civil e hizo que aumentaran las tensiones sociales. En este escenario serían los partidos políticos los que tendrían un alto grado de influencia y representatividad en la sociedad civil hasta el año 1973.

## IV. LA SOCIEDAD CIVIL EN DICTADURA (1973-1990)

### A. RESTRICCIÓN Y RESISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El golpe de Estado puso fin a un sistema político, económico y social que primó durante cincuenta años y se dio inicio a un período de profundas transformaciones para la sociedad chilena. El 11 de septiembre de 1973 una Junta Militar tomó el mando del país, se cerró el Congreso Nacional, se restringieron las actividades políticas tradicionales y se suprimieron todo tipo de organizaciones civiles, tales como sindicatos, organizaciones de pobladores, de estudiantes, de universitarios y de profesores, entre otras. En este contexto, se pone fin al proceso de desarrollo y proliferación que las OSC habían experimentado a lo largo del siglo XX.

Este período se caracterizó por desarrollar un modelo estatista autoritario con respecto al control de la sociedad civil, combinado con un empequeñecimiento del Estado en materia social tras la implantación de un sistema económico de corte neoliberal. Desde 1974 en adelante se produce una caída considerable en el gasto público social, debido a la implementación de una política antiinflacionaria que se basó en una fuerte reducción de los gastos, junto con una política de desarrollo de largo plazo basada en el sector privado. Además, se privatizan diversos servicios sociales, como salud, educación y seguridad social. “Desaparece totalmente el rol de la comunidad organizada, que había sido crecientemente enfatizado en las décadas anteriores. Era la comunidad organizada la que asumía decisiones e incluso acciones directas para la provisión de servicios sociales tales como vivienda, salud, y en menor medida, educación” (Arellano, 1985).

Otro fenómeno social que respondió al nuevo contexto de dictadura fue la creación espontánea

de un amplio número de organizaciones de base, principalmente en las poblaciones urbanas, que se nuclearon alrededor de la Iglesia Católica y que fueron opositoras al régimen instaurado. Estas organizaciones de base tuvieron como rol primordial la defensa de los derechos humanos restringidos y reprimidos por la dictadura, y lentamente asumirían funciones de asistencia social en las poblaciones. Estas iniciativas se preocuparon, en su mayoría, de desarrollar de forma local, y en dimensiones acotadas, algunas tareas sociales específicas. De esta forma, en los años de dictadura se puede ver un importante activismo que sentó las bases políticas y sociales para el retorno de la democracia. En este contexto histórico, al igual que en otros países de América Latina donde se vivieron dictaduras militares, las OSC pasaron a ser identificadas como espacios alternativos de participación política y como lugares de oposición a la dictadura (Bastías, 2013).

El nuevo escenario de dictadura llevó a la Iglesia Católica a redefinir su rol en la sociedad chilena. Era la única institución que podía actuar con ciertos niveles de independencia y autonomía con respecto del Estado y tempranamente tuvo una vital importancia en el resguardo, defensa y promoción de las OSC. La Iglesia Católica con su estructura institucional, capacidad de organización, redes internacionales y capital humano pudo tener un rol fundamental en este nuevo contexto y fue bajo su alero que surge una serie de iniciativas de defensa de los derechos humanos y de organización de grupos confesionales y no confesionales con fines de defensa de los derechos humanos y de promoción social. La misma jerarquía eclesiástica impulsó primero el Comité Ecuménico de Cooperación por la Paz de Chile (Copachi) y luego la Vicaría de la Solidaridad. Sería esta última la que, con ayuda de agencias internacionales, sobre todo desde el mundo desarrollado, tuvo a su cargo la

organización, financiamiento y coordinación de las iniciativas comunitarias que surgieron espontáneamente en distintos territorios.

Esta rearticulación del tejido social y de las OSC opositoras al régimen militar está relacionada con el establecimiento de relaciones transnacionales y con los flujos de recursos obtenidos desde el extranjero. Estos canales de financiamiento internacional se establecieron a través de organizaciones como la Fundación Ford, la Comunidad Económica Europea, *Interchurch Coordinating Committee for Development Projects* de Holanda, *Swedish International Development Agency* de Suecia, *Agency for International Development* de los Estados Unidos. Estas relaciones se basaron en la afinidad ideológica entre las organizaciones donantes internacionales y las receptoras, los recursos llegaban directamente a estas, evitando por completo el contacto con el gobierno chileno. (Leonardo Moreno, director ejecutivo de Fundación para la Superación de la Pobreza, entrevista el 22 de enero de 2016).

De esta forma, durante la dictadura se multiplicaron aquellas organizaciones de la sociedad civil que funcionaron con autonomía respecto del Estado. Según Manuel Bastías esto se dio en dos niveles: a través de las ONG que tenían amplios presupuestos obtenidos a través de la cooperación internacional, con una oferta programática amplia y con plantas profesionales, y a través de las organizaciones a nivel poblacional que se constituyeron a lo largo del país, que subsistieron con presupuestos modestos obtenidos sobre todo de la Iglesia Católica a través de la Vicaría de la Solidaridad, de las ONG internacionales, de las membresías voluntarias y de su trabajo orientado a satisfacer a las comunidades locales. Según Leonardo Moreno, actual director de la Fundación para la Superación de la Pobreza, en los años de

dictadura fue “la sociedad civil la que lleva la delantera y se desacopla y enfrenta al Estado”. Fueron estas organizaciones de base y ONG las que reconstituyeron el tejido social durante los años de dictadura, y las que junto con los partidos políticos –que se rearmaron en la segunda mitad de la década de los ochenta– fueron elementos esenciales para el retorno de la democracia.

Hacia mediados de la década de los ochenta se da un nuevo impulso a las OSC. Las restricciones por parte del régimen se redujeron y se presentó un mejor ambiente para su desarrollo, así se sentaron las bases para la recomposición social luego de la profunda división y fragmentación que había experimentado el país en su década anterior. Se ampliaron los campos de acción y se generaron mayores posibilidades de expresar opiniones, lo que también tendría repercusiones en las organizaciones de la sociedad civil.

Estas organizaciones fueron clave para obtener el triunfo en el plebiscito de 1988 y llevar al demócratacristiano Patricio Aylwin a la Presidencia de la República. Fue la acción concertada de estas y los partidos políticos la que posibilita el triunfo y posterior transición a la democracia. Como señala Luis Larraín, actual director ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo, mientras los partidos políticos estuvieron proscritos durante largo tiempo, la centroizquierda acentuó su trabajo a través de diversas organizaciones sociales. A pesar de que la relación entre la izquierda y las organizaciones sociales tenía una larga trayectoria a lo largo del siglo XX, lo que cambiaba era la intensidad con que este sector las utilizaba y la importancia que estas organizaciones pasaron a tener frente a los partidos políticos. Las OSC se constituyeron en actores relevantes en los años de dictadura y pasaron a ser eficaces instrumentos de acción política (Larraín, 1991).



## B. IDEAS Y PRÁCTICAS DE ASOCIATIVIDAD INSTAURADAS POR EL RÉGIMEN MILITAR

El período de dictadura militar se caracterizó por un heterogéneo movimiento social. Por un lado, como se ha visto, se da una proliferación de organizaciones opositoras al régimen. Por otro lado, fue el mismo aparato estatal el que se hizo cargo de las organizaciones territoriales, a través de un férreo control de los gobiernos locales. Una de las expresiones más notorias de esta intervención es la designación de los dirigentes por parte del gobierno central y el control estricto de sus actividades. Con la mayoría de las organizaciones intervenidas, vigiladas y reprimidas durante los años de dictadura militar, se intentó poner fin a las movilizaciones sociales y a la excesiva politización que había caracterizado los años previos al golpe y que, a los ojos del régimen y de sus partidarios, habían generado tanto daño a la sociedad chilena.

En esos años se promulgó el Decreto 110, relacionado con la concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones: el Presidente de la República se constituyó en la persona encargada de conceder o denegar esta concesión, además de tener facultades para exigir las modificaciones que estimara necesarias. Este decreto fue un mecanismo de control de la sociedad civil a través de sus organizaciones.

A pesar de que el régimen desestructuró gran parte de las organizaciones sociales existentes y que la Constitución Política del Estado, promulgada en 1980, no tiene referencias explícitas a las organizaciones sin fines de lucro, existen elementos para considerar que el gobierno tuvo consideraciones en torno al desarrollo de ciertas formas de organi-

zación de la sociedad civil. Esto se puede constatar en el hecho de que la Constitución de 1980 utiliza la noción de “grupos intermedios de la sociedad”. Este era un concepto de raigambre corporativista católica, firmemente relacionado con el principio de subsidiariedad. La Carta Fundamental, además, consideró la existencia de organizaciones “necesarias para la sociedad”, entre las cuales se encontraban aquellas de tipo benéficas<sup>10</sup>.

Por su parte, el régimen también creó organizaciones que estuvieron a cargo de algunos de sus partidarios, entre estas destacan aquellas de carácter eminentemente caritativo y de corte paternalista, como fue el caso de CEMA<sup>11</sup>, que fue dirigida por la Primera Dama y que tenía como objetivo la beneficencia de mujeres pobres.

Junto con el control ejercido desde el gobierno central se da una contracción del rol del Estado en materia social. A partir de 1974, se comienza a disminuir el gasto social, se redefinen las políticas sociales y se incentiva la creación de instituciones privadas y del sector voluntario para llenar algunos de los espacios que deja el Estado (Irrázaval, 1990).

La crisis económica de comienzos de los años ochenta puso de manifiesto los problemas sociales existentes en el país. Tras ella se crea una serie de fundaciones de beneficencia de privados. Por esos años se comenzaron a explorar nuevas formas de financiamiento y se consiguieron apoyos de la empresa privada. Además, algunas OSC comenzaron a utilizar nuevas estrategias de marketing y emplearon medios de comunicación masivos, principalmente la televisión, para darse a conocer y conseguir mayores recursos. Se desarrollaron capacidades de movilizar grandes can-

10. Más información sobre el tema constitucional se puede encontrar en Soto y Viveros (2016).

11. Su nombre CEMA provenía de centros de madre.

tidades de recursos, a través de la utilización de nuevas estrategias de captación de estos, y algunas fundaciones alcanzaron un amplio y sólido posicionamiento dentro del ámbito social. Dos ejemplos claros, y que lideran el grupo de las grandes fundaciones, son la Teletón, creada en 1978 para tratar el tema de la población discapacitada, específicamente su integración a la sociedad y su rehabilitación; y el Hogar de Cristo, institución de beneficencia de larga trayectoria, fundada en 1944 por el jesuita Alberto Hurtado.

De esta forma, si entre 1971 y 1975 se crearon 25 fundaciones, entre 1986 y 1990 esta cifra aumentó a 135 instituciones (Teixidó y Chavarri, 2000). En este incremento fue clave la presencia del empresariado, actor social que comenzó a crear sus propias iniciativas y destinó recursos y capital humano para llevarlas adelante. Entre las que fueron creadas por la empresa privada destacan algunas como la Fundación Educacional Arauco, la Fundación Citicorp y la Fundación CAP.

En resumen, durante los años de dictadura las OSC experimentaron importantes transformaciones, ya sea en torno a su naturaleza, a sus temáticas o a sus estrategias de sobrevivencia. Como se vio, algunas de las OSC opositoras al régimen dictatorial consiguieron consolidarse a lo largo de los años de dictadura y, junto con los partidos políticos, actuaron de forma colaborativa para conseguir el retorno a la democracia. Ellas tuvieron conciencia de su trabajo en este proceso y de su peso político y social. Sin embargo, el nuevo contexto democrático traería una readecuación de sus funciones y cambios de lógica en cuanto a su naturaleza y rol.

Por otra parte, en estos años también se dieron cambios importantes en torno a las organizaciones de beneficencia y en la forma en que estas establecieron relaciones con la empresa y con un Estado subsidiario. Estas características se consolidaron en el tiempo y sentaron, de alguna manera, las bases sobre las que las OSC funcionarían en los años tras el regreso de la democracia.

## V. DINAMISMO Y PROLIFERACIÓN DE LAS OSC EN DEMOCRACIA (1990-2016)

### A. ESTADO DEMOCRÁTICO Y LAS OSC

Los años tras la vuelta a la democracia en 1990 implicaron importantes transformaciones en la sociedad civil. En primer lugar, cambió el régimen político y se sentaron las bases de una sociedad democrática. Esto trajo consigo que los gobiernos de turno se propusieran entre sus objetivos una participación y organización de la ciudadanía en torno a temas de interés público. Con la restitución del Congreso Nacional, el rearme de las organizaciones políticas y la recuperación de las libertades de expresión, algunas de las OSC de larga tradición, como lo fueron las organizaciones territoriales que habían sido controladas por la dictadura, encontraron un entorno propicio para su desarrollo. Estas pudieron reestablecer las relaciones con el Estado y constituirse en elementos de participación e involucramiento en la gestión y toma de decisiones a nivel local.

Sin embargo, el retorno a la democracia también ha conllevado nuevos desafíos para algunas de las OSC que habían sido significativas en el pasado y que en el nuevo contexto democrático perdían su preponderancia social y política. Según la ONG Acción, las OSC perdieron el peso de antaño y dejaron de ser consideradas como actores relevantes del quehacer democrático. En un estudio de 2014 la ONG Acción señalaba: “El nuevo proyecto de transición democrática que se instalaba no incluía los saberes y aprendizajes que aportaba la experiencia del sector no gubernamental, ni menos su validación como un interlocutor con la definición de las políticas públicas” (Acción, 2009; 2).

Una de las OSC afectadas progresivamente por la desafección de la sociedad han sido los partidos políticos. Los partidos, que a lo largo de la historia de Chile fueron articuladores y muchas veces impulsores de la sociedad civil, además de representantes y canalizadores de los movimientos socia-

les, en el nuevo contexto democrático perdieron de forma progresiva su peso relativo y comenzaron a ser desplazados por nuevas formas de participación y representación ciudadana. Esta nueva situación se caracterizó entonces por un quiebre de la relación histórica construida entre los partidos políticos y la sociedad civil, donde fueron ellos los representantes de sus intereses y los portavoces de muchas de sus demandas (Huneus, 2014). Esto, junto a otros factores, ha desembocado en que la sociedad civil busque nuevas formas de participación ciudadana y de organización.

Desde el retorno a la democracia en 1990, se ha visto por parte del Estado una preocupación por el desarrollo y dinamismo de la sociedad civil a través de sus organizaciones. El aparato estatal ha considerado la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil uno de los objetivos estratégicos fundamentales para la consolidación del sistema democrático. Esto ha desembocado en que se lleven adelante una serie de medidas de promoción de la participación y se han implementado variadas iniciativas con el fin de fortalecer la institucionalidad de las OSC. Las medidas apuntan a fortalecer directa o indirectamente al sector sin fines de lucro, organizaciones que se han constituido en importantes ejecutoras de aquellos servicios sociales que ni el Estado ni el mercado han sido capaces de proveer a la ciudadanía. Si bien es cierto que desde 1990 los programas de gobierno han priorizado el área social, han aumentado el gasto público en esta área, se ha fortalecido la institucionalidad y se ha ampliado la oferta de programas sociales, las organizaciones sin fines de lucro han pasado a cooperar con el Estado en la prestación de servicios sociales y muchas de ellas se han incorporado en la gestión pública al momento de ejecutar algunas políticas sociales.

En cuanto a los avances en materia institucional y legal, en los primeros años del gobierno de Patricio Aylwin se crearon dos organismos públicos destinados al fortalecimiento de las organizaciones sociales: la Agencia de Cooperación Internacional y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Su objetivo era apoyar las actividades de las OSC en democracia y superar la casi total dependencia financiera del exterior. Por otra parte, se reorganizó la División de Organizaciones Sociales (DOS), una de las instituciones estatales encargadas de la vinculación con la sociedad civil, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Tempranamente, en 1992 se dictó el Decreto con Fuerza de Ley 1, donde se dispuso que fuera la DOS el organismo que contribuyera a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, que facilitara la expresión de las necesidades de la ciudadanía y que mejorara el conocimiento y la comprensión de los planes y programas derivados de las políticas de gobierno, de modo de estimular la integración social (División de Organizaciones Sociales, 2004).

En un estudio de 2004 del Instituto Libertad se consideraban las ventajas y desventajas de la División de Organizaciones Sociales desde su fundación. Entre las ventajas se destacó el trabajo directo con las OSC, junto con los avances que se habían logrado en torno a la capacitación, asistencia técnica e información entregada a las OSC. También se relevó el ordenamiento que se había realizado en torno al voluntariado nacional a través de la Red Nacional de Voluntariado. Entre sus desventajas estaba la superposición de funciones con otros ministerios y organismos estatales, la

poca claridad en los mecanismos de financiamiento y en la adjudicación de fondos concursables, y las dificultades para avanzar en la participación de las OSC en las políticas y programas de gobierno, entre otros (Recabarren y Pedraza, 2006).

A nivel local, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias reanudaron relaciones con las autoridades centrales y locales, luego de un largo período intervenidas y fiscalizadas por el régimen anterior. A partir de 1992, las municipalidades contaron con autoridades electas y desde ahí se gestionaron distintos programas sociales, muchos de ellos desarrollados e implementados por organizaciones territoriales y comunitarias. Las municipalidades, a través de los Consejos Comunales de OSC, serían las entidades encargadas de la participación de la comunidad local en las decisiones comunales.

Uno de los pasos más importantes en materia de fortalecimiento de las OSC por parte del Estado ha sido la “Política de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil”, desarrollada durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2004). Fue la primera política pública en Chile explícitamente dirigida hacia las OSC y vino a llenar el vacío normativo y legal que regulaba el ejercicio de la libertad de asociación y la precaria institucionalidad existente en materia de cumplimiento de sus fines específicos y de sus posibilidades de acceder a fondos públicos<sup>12</sup>.

Finalmente, el 16 de febrero de 2011 se publicó la Ley 20.500 de Asociatividad y participación ciudadana en la gestión pública, que consideró aspectos fundamentales de las OSC. Con esta legislación se modificó el proceso de obtención de

12. Historia de la Ley 20.500, “Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”, 2011. Disponible en: <http://www.leychile.cl/navegar?idnorma=1023143>

personalidad jurídica de las corporaciones y fundaciones, se creó el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, dependiente del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que trajo mejoras en el método de contabilización de las organizaciones existentes, permitió la formalización de muchas organizaciones y, por último, facilitó el acceso a fondos estatales a aquellas organizaciones que fueran de interés público. Uno de los aspectos más visibles dentro de las mejoras introducidas por esta ley es que ha logrado disminuir drásticamente los tiempos y costos para la obtención de personalidad jurídica, lo que se ha traducido en un aumento considerable del número de OSC inscritas en el Registro Civil.

Uno de los aspectos más relevantes en materia de las nuevas políticas públicas que los gobiernos democráticos han implementado tiene que ver con la transferencia directa de recursos a través de fondos concursables, subsidios o subvenciones, y las concesiones, desgravaciones fiscales, incentivos, contratos y licencias que se han entregado a cambio de la prestación de servicios de ciertas OSC, especialmente en materia de infancia, juventud y salud. De esta forma, la vinculación de las OSC con el aparato estatal se ha ampliado y se ha generado una vinculación sostenida entre ambos. Así, el Estado dejó de ser un simple donante y pasó a ser un contratante de los servicios que las OSC ofrecen. Dicho modelo de vinculación ha abierto un nuevo escenario en el desarrollo de las OSC y ha significado mayores oportunidades de acción y de financiamiento para estas. Este vínculo implicó un beneficio para aquellas OSC que “se ajustan al rol de agencias ejecutoras de políticas públicas y proveedoras de servicios sociales, en desmedro de las organizaciones de segundo grado (redes, colectivo) y las OSC de promoción de derechos e incidencia” (Instituto de Comunicación y Desarrollo, 2014; 26).

En el caso chileno, con la escasa cooperación internacional directa para las OSC, el Estado resulta ser uno de los grandes financistas de estas organizaciones. Gran parte de las OSC se financian principalmente por medio de transferencias desde el Estado central, de los gobiernos regionales y municipalidades. En el año 2014 se estimó que el 70% de las OSC chilenas eran financiadas por el Estado, 20% por cooperación internacional y sólo 10% por la empresa privada (Instituto de Comunicación y Desarrollo, 2014).

Sin embargo, esta nueva forma de vincularse también ha generado consecuencias negativas, principalmente relacionadas con la cooptación de estas organizaciones por parte del Estado, lo que han sufrido muchas OSC que se han transformado en importantes prestadoras de servicios y ejecutoras de programas públicos. Este fenómeno, que a primera vista se considera como un estímulo para la promoción de organizaciones, ha dañado la naturaleza y los fines propios de estas. Se ha generado una captura por parte del Estado de dichas organizaciones, las que han perdido autonomía y relevancia como actor social (Asociación Chilena de ONG Acción, 2009). Con respecto a las organizaciones territoriales y comunitarias, muchas de ellas han actuado finalmente como cogestoras de las políticas sociales en algunas materias de infraestructura urbana y de servicios básicos no provistos por el Estado, desperfilando, no obstante, su propia naturaleza, lo que las ha vuelto dependientes de los recursos públicos.

Según Gonzalo de la Maza, cuando el gobierno central tiene un rol protagónico en el traspaso de los fondos a las OSC, muchas veces se identifica como una estrategia de apoyo y fortalecimiento del gobierno de turno más que de las instituciones beneficiadas. Esto conduce a que las OSC se orienten en función de los objetivos gubernamen-

tales y a que pierdan su potencialidad crítica y autonomía (De la Maza, 2005).

Este fenómeno ha sido conocido como la “terciarización”, subcontratación o contractualización de las OSC por parte del Estado, que comenzó durante la dictadura militar, ha marcado los años desde el retorno de la democracia y ha traído una serie de consecuencias para las OSC. Estas, y algunos de sus líderes, han comenzado a denunciarlo con fuerza; por ejemplo, Benito Baranda, quien señala que entre el Estado y las OSC se ha generado un trato de contratista, en donde la lógica es “tú me prestas un servicio, te lo pago, te lo subvenciono” (Rosita Camhi, 2005; 51).

## B. EMPRESA PRIVADA Y ROL SOCIAL

El retorno de la democracia se ha caracterizado por un mayor involucramiento de la empresa privada en torno a materias sociales, lo que se ha traducido en un fuerte impulso de su parte a las OSC. Para ello han sido fundamentales los avances en torno a una mayor y mejor institucionalización y formalización de los vínculos entre la empresa y las organizaciones de la sociedad civil, principalmente a través de donaciones y de la llamada responsabilidad social empresarial (RSE).

Uno de los aspectos que ha influido en el mayor involucramiento de la empresa privada ha sido el avance internacional. En los años noventa apareció una agenda internacional relacionada con un cambio del rol de la empresa, sobre todo respecto a una mejora de su imagen en la sociedad. Por esos años se consideraba a la empresa como “el fundamento de muchos de los males que la sociedad enfrentaba” (Ignacio Larraechea, gerente general de Acción RSE, entrevistado el 4 de febrero de 2016). Entre esos “males” estaban los problemas medioambientales con los altos índi-

ces de emisiones de carbono que estas generaban y problemas sociales con la perpetuación y acentuación de la pobreza mundial, la exclusión y discriminación de enormes sectores de la población. Esto llevó a que se generaran ciertos estándares para el funcionamiento de las empresas y se manifestó con fuerza el nuevo rol social que debían cumplir. Frente a esta realidad las empresas reaccionan de múltiples formas, ya sea que amplían sus donaciones, apoyan causas de la sociedad civil a través de sus distintas organizaciones, introducen cambios en su gestión, miden los impactos que su desarrollo genera en términos ambientales, en las comunidades locales o en los trabajadores y en los proveedores. Este involucramiento del empresario en materia social se ha profesionalizado con el tiempo. Se han realizado esfuerzos por racionalizar y tener una filantropía cada vez más coherente e integrada con la estrategia del negocio. Esto se ha visto primero con la responsabilidad social empresarial y luego con las prácticas de sustentabilidad de las empresas en un mercado globalizado y más competitivo. (Ignacio Larraechea, gerente general de Acción RSE, entrevistado el 4 de febrero de 2016).

La RSE ha sido uno de los avances más significativos de este período en torno al rol del empresario en materia social. La RSE se define como una nueva práctica de filantropía realizada por la empresa privada, que se inserta con una nueva lógica como parte de la propia labor empresarial. Responde a distintos objetivos, en especial a la necesidad de vinculación de la empresa con las comunidades locales que, de alguna forma, están relacionadas con la actividad que la empresa realiza. Algunas de estas iniciativas tienen que ver con materias sociales o ambientales en beneficio de las comunidades donde la empresa se ubica o desde donde obtiene sus recursos. En los últimos años, la empresa privada ha visto los beneficios de su

participación en estas actividades e iniciativas de interés público, que van más allá de sus objetivos económicos. Ya sea por mejorar su imagen pública, obtener legitimidad social u obtener mayores beneficios económicos, las empresas han desarrollado una serie de programas y han destinado gran cantidad de recursos en iniciativas de diversa índole (Teixidó y Chavarri, 2000).

Desde el retorno de la democracia se ha avanzado en materias legales que formalizan y estimulan las donaciones de las empresas, primero en ámbitos de educación y cultura, para luego incorporar otras áreas sociales. En un comienzo se buscó fomentar la participación de la esfera privada en el financiamiento de instituciones de educación superior y técnica, privadas o estatales, para después incorporar temas culturales. A través de estas disposiciones legales, se pasó de una relación esporádica e inestable en el tiempo a la instauración de prácticas regulares y formalizadas. Estas nuevas disposiciones entregaban herramientas para que las empresas incorporaran en su planificación interna y en sus presupuestos el ítem de donaciones formalmente. Sin embargo, al estar el foco en las áreas de educación y cultura, se incentivó que las donaciones de la empresa se concentraran en un número reducido de organizaciones, en desmedro de otras que realizan tareas de promoción social diferentes a las incorporadas en la legislación.

Se puede constatar entonces una interrelación entre los incentivos tributarios y el nivel de donaciones que los privados realizan. Esto se ha llamado la “economía de la caridad” y se basa en que la decisión individual de donar no se aleja de forma considerable de cualquier otra decisión económica, ya que el acto de donar reporta beneficios al donante al igual que otro tipo de bienes económicos (Irrarzával y Guzmán, 2000).

Por último, se observa que desde el retorno a la democracia, e incluso antes, el empresariado ha creado sus propias fundaciones filantrópicas. Este fenómeno también ha respondido, como la RSE, a una nueva comprensión de su rol y de su responsabilidad y compromiso con la sociedad. Las organizaciones provenientes de una genuina responsabilidad del empresariado han sido vías para reforzar la legitimidad de este último, han canalizado los intereses de la solidaridad empresarial y han dado forma a una nueva institucionalidad de la caridad (Teixidó y Chavarri, 2000).

Un ejemplo entre las fundaciones formadas por las empresas es Pehuén, creada en 1992, por Endesa Chile, la principal empresa de generación eléctrica en el país. La compañía estaba desarrollando importantes proyectos en territorios mapuches, los que buscaban entablar relaciones con las comunidades locales indígenas. Esta iniciativa nació junto a la construcción de la central hidroeléctrica Pangué, cuando Endesa se planteó que las comunidades pehuenches que habitaban en las inmediaciones del proyecto participaran de los beneficios que este iba a generar. Su trabajo está relacionado principalmente con educación y fomento productivo, así como también con temas de salud, vivienda y promoción de algunos aspectos de la cultura pehuenche.

Como se ha visto, en este período de transición y consolidación democrática la empresa privada es un agente relevante a considerar al analizar el desarrollo y dinamismo de las OSC. Según las cifras entregadas por Lester M. Salamon en 2008, el 50% de las empresas medianas y grandes en Chile tiene algún tipo de relación con una ONG. Sin embargo, todavía existen desafíos pendientes, relacionados con las diferencias de fines entre las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, la división

13. Para mayor información revisar el sitio web de la Fundación Pehuén: <http://www.fundacionpehuen.cl>

cultural y social y la desconfianza que existe entre ambas. Tradicionalmente ha existido una alianza entre las empresas y las OSC más grandes y conocidas, estas reciben la mayor parte de los recursos provenientes de las compañías. Pero incluso estas organizaciones, que tienen una historia de importante apoyo empresarial –como podría ser el caso de Un Techo para Chile–, el apoyo que reciben de las empresas sigue siendo acotado y esporádico (Salamon, 2008).

En resumen, en Chile, al igual que en otros países del mundo desarrollado, los empresarios han entendido su rol no sólo en cuanto a emprendedores y generadores de crecimiento económico y empleo, sino también como actores en el desarrollo social. Esto ha generado nuevos espacios de acción para las empresas en materia social, un mayor involucramiento de estas en las acciones de las OSC y el desarrollo de una nueva “filantropía estratégica”, que ha venido “a transferir gestión empresarial al ámbito de los aportes sociales” (Centro Filantropía e Inversiones Sociales, 2015; 44).

En la actualidad se puede ver que bajo una lógica de incorporación al desarrollo económico, social y cultural del país, más allá de sus marcos de acción tradicional, la empresa privada ha comprendido que tiene, cada vez más, un rol social participando y colaborando en la solución de los asuntos públicos. Según Ignacio Larraechea, “el empresariado chileno comprende hoy día perfectamente que el mercado no resuelve todo, como fue la consigna que se tuvo hasta los años ochenta y noventa... El empresariado se dio cuenta que tiene que actuar en conjunto con otros actores de la sociedad”. Existe entonces un ideal de “coconstrucción con la sociedad”.

## C. NUEVOS DESAFÍOS Y NUEVAS RESPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL SIGLO XXI

El mapa de las OSC desde el retorno a la democracia se ha vuelto dinámico y diverso. Son muchas las organizaciones que han surgido en el último tiempo. Este dinamismo ha respondido, entre otros aspectos, a las variadas preocupaciones e intereses de una sociedad civil más heterogénea en sus orígenes, en sus formas de vida y en sus valores sociales. A partir de 1990, en respuesta al nuevo contexto democrático chileno y a factores internacionales, como el término de la Guerra Fría y el avance de la globalización, han surgido nuevas demandas ciudadanas en diversas áreas, muchas de estas desconocidas o no atendidas en el pasado. Se ven entonces movimientos y organizaciones de apoyo a minorías sexuales que luchan por incluir sus demandas de respeto, tolerancia y diversidad en la agenda nacional; también organizaciones ambientalistas preocupadas por la defensa del medioambiente, en algunos casos con lógicas y redes internacionales, y organizaciones que se crean, por ejemplo, para abogar por una mayor transparencia de la política y del Estado y por una mayor y mejor participación del ciudadano en los asuntos públicos. De esta forma, las OSC han ampliado tanto su naturaleza como su oferta de servicios frente a una sociedad con variadas demandas y nuevas necesidades. El campo de acción en el presente para las OSC es amplio, sobre todo frente a un Estado que no tiene la capacidad de dar solución a todas las demandas sociales de la ciudadanía.



Respecto a las organizaciones que representan a las minorías sexuales, el caso de la Fundación Iguales es paradigmático para entender la naturaleza y las lógicas de funcionamiento de las organizaciones en la actualidad. Esta surge en 2011, en un contexto en que el tema cobraba mayor importancia para la sociedad chilena y asume el tema de la diversidad sexual e igualdad en el trato como su bandera de lucha, uniéndose a otras organizaciones existentes en la materia. Iguales buscaba congrega voluntades y apelar a “un público más masivo que no se sintiera representado por lo que ya se hacía” (Luis Larraín, presidente de la Fundación Iguales, entrevistado el 26 de febrero de 2016). Se caracterizaron por tener un discurso convocante y dialogante, y desarrollaron desde un comienzo una estrategia comunicacional potente que ha resultado ser exitosa. Se dieron cuenta de que el área de las comunicaciones era “fundamental” para las OSC y, en palabras de su director, Luis Larraín, evidenciaron que “una organización puede hacer un trabajo muy loable, pero si no logra permear la opinión pública, la efectividad es muy poca”. Rápidamente, la Fundación Iguales se ha posicionado como un actor relevante, reconocido por la opinión pública y respetado por las autoridades al momento de atender asuntos relacionados con el trato de las minorías sexuales.

Otra de las inquietudes de la sociedad chilena en el último tiempo, y que ha sido asumida por la sociedad civil, es el tema de la transparencia en la información pública y el acceso de la ciudadanía a esta información. Desde el retorno a la democracia, esto se ha considerado como uno de los elementos clave para conseguir el fortalecimiento de la sociedad civil y propiciar su participación en la toma de decisiones públicas. A partir de los años noventa se comenzaron a producir reformas para combatir el déficit en materia de acceso a la información pública y fue la sociedad civil la que im-

pulsó este proceso (Recabarren y Pedraza, 2006).

Entre las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a este tema, uno de los casos más novedosos ha sido Ciudadano Inteligente. Desde sus inicios, en el año 2009, se propuso la promoción de la participación del ciudadano, la mejora de las prácticas democráticas y la necesidad de lograr avances en temas de transparencia respecto a la información pública. La fundación –que comenzó con dos programas acotados, Acceso Inteligente y Vota Inteligente– venía a tratar un tema recientemente incorporado en la agenda nacional y le agregaba un componente novedoso y atractivo para el público general: planteaban que el uso de las herramientas tecnológicas resultaba ser esencial para democratizar la información y ponerla a disposición de un amplio público. Según Rodrigo Echeopar, actual subdirector de Ciudadano Inteligente, “la tecnología pasaba a ser una herramienta democrática y de fácil acceso que permitía traspaso de información, una forma de construir espacios públicos, de articulación”, lo que significaría en el largo plazo “una mejor democracia” (Rodrigo Echeopar, subdirector de Fundación Ciudadano Inteligente, entrevistado el 22 de enero de 2016).

Ciudadano Inteligente promovía la actividad política de una ciudadanía considerada apática y desmotivada, y venía a reencantar a un público masivo, principalmente joven, con la política. Se buscaba que el ciudadano asumiera sus responsabilidades y ejerciera sus derechos, se articulara con otros y tomara decisiones de manera informada. Así lo explica Echeopar: “Queremos ciudadanos que sean inteligentes y nosotros tratar de aprovechar los espacios que hay, la legislación que hay, las posibilidades que hay para redistribuir poder de una manera más equitativa”. De esta forma, si en un comienzo el desafío era que exis-

tierra transparencia en la información pública, en los últimos años este desafío está relacionado con la forma en que se usa dicha información y finalmente “cómo esta se convierte en poder”.

Frente a una sociedad dinámica y progresivamente más diversa, que cada vez se ha vuelto más informada y exigente de sus instituciones, las OSC han debido adaptarse y se han visto en la necesidad de hacer cambios internos profundos, relacionados especialmente con su nivel de profesionalización interna, con la captación y formación del capital humano que trabaja en ellas, en la manera de conseguir y manejar sus recursos económicos, y en la forma de posicionar sus discursos y demandas en la opinión pública.

Este proceso de profesionalización se ha desarrollado a nivel transversal, tanto en las OSC tradicionales como en aquellas nuevas organizaciones que han surgido, con demandas progresistas y formas de trabajo modernas. Entre las primeras, sirve de ejemplo la Sociedad Nacional de Agricultura con su adaptación al contexto de globalización. Esto se evidenció en la década de los noventa, cuando se llevaban adelante los acuerdos comerciales de libre competencia. Este gremio se dio cuenta de las repercusiones que esto tendría para su industria y, para tener una mejor posición a la hora de las negociaciones, realizó una serie de reformas internas, cambió los estatutos que la regían y congregó a todos los gremios agrícolas del país. Con esto se buscó fortalecer la organización agrícola y tener más peso en el proceso de negociación. La SNA logró participar activamente en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea y Estados

Unidos, lo que se tradujo en que Chile se convirtiera en uno de los grandes exportadores de alimentos hacia estos países<sup>14</sup>.

El caso de la Sociedad de Instrucción Primaria, dedicada desde el siglo XIX a la educación, también nos permite ver el proceso de profesionalización que esta institución debió llevar a cabo a partir de los noventa, cuando este tema estuvo en el centro del debate público. Una de las primeras medidas fue la conformación de un nuevo directorio que se propuso, en líneas generales, avanzar en la profesionalización y modernización de la gestión pedagógica, financiera y administrativa. Con esto se buscaba adecuarse a las nuevas tendencias educativas. En términos pedagógicos, los establecimientos educacionales de la SIP ampliaron su oferta educativa y ofrecieron continuidad en la enseñanza media. El año 2005, la Sociedad de Instrucción Primaria decidió cambiar su nombre, que aludía a la entrega de educación básica, a “SIP. Red de Colegio”, con lo que reconocía su trabajo a nivel de liceos, en la provisión de enseñanza media y en la educación técnico-profesional (Hevia y otros, 2010).

En materia de profesionalización también ha resultado fundamental el trabajo en conjunto que comenzaron a realizar distintas organizaciones de la sociedad civil, como una forma de hacer frente a una serie de desafíos internos y externos. Entre estos intentos destaca la experiencia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS) que se creó recién en 2007, frente a un diagnóstico negativo de los años previos. Esta iniciativa nació de un grupo de líderes de la organización que se planteó el problema de la falta de solidaridad en el accio-

---

14. Información disponible en: <http://www.sna.cl/historia>. Revisado el 9 de diciembre de 2015.

nar de las OSC. Según cuenta la actual directora de COS, Alejandra Pizarro, se veía “que las propias organizaciones sociales se habían encerrado cada una en su propia marca” y que “la solidaridad se había visto reducida a una transacción monetaria, [...] en un negocio más, en donde no había adhesión a la causa” (Alejandra Pizarro, directora de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, entrevistada el 1 de marzo de 2016). En definitiva, el modelo neoliberal orientado al desarrollo económico, frente a la creciente necesidad de recursos por parte de las OSC, había conducido a que las mismas organizaciones compitieran entre ellas por acceder a fuentes de financiamiento. En palabras de Pizarro, “las OSC habían replicado el modelo económico para adentro”. Por su parte, el Estado había contribuido “a exacerbar esta situación”, desde el momento en que puso a competir a las organizaciones entre ellas para poder acceder a sus programas y recursos.

La COS intenta, desde sus inicios, volver a poner el centro en la solidaridad, a través del trabajo colaborativo entre aquellas organizaciones encargadas de temas sociales. Se busca que se ayuden entre ellas, que compartan experiencias y conocimientos y para ello desarrollan distintas instancias de trabajo y encuentro. En la actualidad reúne a 130 organizaciones, que atienden en su conjunto más de 500.000 usuarios y en las que trabajan más de 17.000 empleados y alrededor de 8.000 voluntarios. Su trabajo se enfoca en cinco áreas: políticas públicas, sostenibilidad de las organizaciones sin fines de lucro mediante la instalación de capacidades en las organizaciones miembros, formación del personal que trabaja en las organizaciones miembros, transparencia, y reflexión y

desarrollo. Pizarro señala que “hay mucho conocimiento en el mundo social que no hay dónde ponerlo” y COS es una instancia en que se puede compartir dicho conocimiento.

Con los avances de las OSC en materia de profesionalización, estas instituciones se han vuelto capaces de mostrar a la sociedad en general y al Estado en particular el aporte que realizan en las diversas áreas sociales en las que muchas de ellas trabajan. Esto se puede ver, por ejemplo, en el tema del adulto mayor, en donde el Estado ha reconocido paulatinamente la importancia de las OSC. Si bien es cierto que fue la sociedad civil la que se hizo cargo de este tema, creando importantes fundaciones durante el siglo XX, fue desde la década de los noventa que algunas de ellas experimentaron un proceso de profesionalización y se convirtieron en actores relevantes ante los ojos del Estado. Para Consuelo Moreno, coordinadora de Incidencia de la Fundación Oportunidad Mayor, con esto se ha logrado terminar con la creencia de que estas organizaciones se desempeñaban sólo en temas de caridad y de asistencialismo católico. El Estado “no veía todo el trabajo profesional que se estaba entregando en nuestras organizaciones. No se imaginaban el nivel de servicios y las prestaciones que entregaban nuestras instituciones”. Fue recién en 2003, cuando creó el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), que el Estado conoció más de cerca la enorme labor que muchas OSC realizaban en esta materia. La sociedad civil, por lo tanto, no sólo se ha hecho cargo de este tema, sino que ha buscado nuevas formas de financiamiento, ha buscado programas distintos e ideas creativas y ha entregado un servicio de calidad a la población adulta mayor (Consuelo Mo-

reno, coordinadora de Incidencia de la Fundación Oportunidad Mayor, entrevistada el 26 de febrero de 2016).

Dentro de los avances respecto a los estándares de profesionalización, muchas de las OSC han trabajado en torno a la transparencia de sus acciones y se han hecho cargo de proveer información clara, estandarizada, comparable y para un público amplio. Para responder a esta necesidad se ideó la llamada Ficha Estadística Codificada Uniforme o “FECU social”. Esta ficha es un modelo integrado de reporte, tanto de temas financieros como de

gestión, destinado a confeccionar una rendición de cuentas uniforme para las distintas organizaciones en Chile.

Este dinamismo de las OSC, con sus mejoras en torno a su profesionalización, ha llevado a que muchas organizaciones se posicionen públicamente, a través de los medios de comunicación masivo, generen vínculos cada vez más serios y sostenibles con el empresariado, y que sean consideradas por el Estado al momento de legislar y de construir las políticas públicas.

## VI. CONCLUSIONES

A través de este estudio se ha podido constatar el dinamismo y fortalecimiento de las OSC a lo largo de la historia de Chile. Estas estuvieron presente desde los inicios de nuestra historia y han sido parte fundamental, en todos los contextos históricos. Este dinamismo se ha acentuado en los últimos años, especialmente desde el retorno a la democracia en 1990, lo que ha configurado en la actualidad una compleja red de organizaciones que responden, entre otros elementos, a la diversidad que ha adquirido la sociedad chilena. Distintos sectores sociales, con objetivos diversos a lo largo de los años, se han congregado y han generado variadas expresiones de organización. Las organizaciones han incorporado nuevas temáticas y actores sociales y han diversificado sus ámbitos de acción al incluir los intereses y demandas de los distintos sectores de la población. Muchas de ellas han debido adaptarse, no sin problemas, a los cambios de contexto nacional e internacional. Otras han incorporado formas de trabajo novedosas a lo largo de su existencia, con una enorme capacidad para crear mecanismos de obtención de recursos, a través del uso de herramientas comunicacionales y de marketing para lograr poner sus temas en la agenda nacional e influir en la opinión pública.

A lo largo de la historia de Chile las OSC han venido a responder a los desafíos de sus propios contextos históricos, ya sean políticos, económicos, sociales o culturales. A través de los diversos períodos de estudio, se observa cómo la sociedad civil enfrentó distintos problemas, planteó demandas, visibilizó temáticas y logró posicionarse como un actor relevante. Los primeros años se concentraron en solucionar necesidades básicas y a medida que la sociedad se fue complejizando las organizaciones adquirieron una naturaleza más dinámica. Su rol, a lo largo de los años, ha sido consistente en relación con la generación de

ideas, conductas y comportamientos que han influido en la sensibilización de la opinión pública, han promovido la generación de políticas públicas en torno a sus necesidades, han contribuido al desarrollo económico y social del país y, por último, han apoyado el fortalecimiento de la vida democrática.

En el presente estudio se observa un amplio entramado de organizaciones de la sociedad civil en Chile, que se caracteriza por la heterogeneidad y diversidad en su composición, en su tamaño, en el rol que tienen, en los fines que persiguen y en la forma en que se organizan y trabajan. Existen pequeñas organizaciones, de naturaleza territorial o local, con menos de una decena de miembros, junto a otras grandes organizaciones en cuanto a su tamaño y nivel de profesionalización, su capacidad de recaudación de recursos y de incidir en la agenda pública. Asimismo, se pueden ver asociaciones gremiales y fundaciones de beneficencia de larga data, junto a organizaciones recientemente creadas, dedicadas a temas de vanguardia, que han llegado con propuestas innovadoras en cuanto a su gestión y a su forma de llegar a la sociedad. De esta forma, se observa que la sociedad civil ha ideado un gran universo de formas de organizarse, aún en los momentos de mayor dificultad.

El Estado, con sus diferentes expresiones a lo largo de los años de estudio, es sin duda un actor relevante para comprender el desarrollo de las OSC. En términos generales, desde los inicios del período republicano ha dado pasos importantes en materia legislativa, en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a fomentar la participación de la sociedad civil y en la entrega de recursos, pasando a ser en la actualidad el gran financiador de las distintas OSC existentes. El Estado se ha encargado de supervisar, controlar, estimular y financiarlas, estableciendo, en líneas generales, una relación de

cooperación e interdependencia entre ambos. Por su parte, las OSC han venido a complementar la labor estatal en diversas materias, sobre todo sociales. Esta interdependencia se ha caracterizado también por una creciente demanda de recursos de las OSC, lo que se ha acrecentado desde el retorno a la democracia. Gran parte de las OSC han buscado que el Estado facilite y apoye su existencia y su labor.

En torno a esta relación de interdependencia entre el Estado y las OSC existen diferencias considerables entre las distintas organizaciones que se presentaron en este estudio. Aquellas organizaciones que se han caracterizado por su alto nivel de profesionalización y por su capacidad para acceder a otras fuentes económicas, sobre todo de la empresa privada, han logrado un mayor nivel de independencia con respecto al Estado. Esto no ha ocurrido en el caso de la gran mayoría de las OSC, que dependen casi enteramente de los recursos públicos, que han debido actuar como prestadoras de bienes y servicios para un público específico y que muchas veces han llegado a desvirtuar su naturaleza y propósito general. De esta forma, el tema del financiamiento público ha generado un amplio debate desde los años noventa. Por un lado se encuentran quienes reclaman un Estado que financie y apoye a todas las OSC, como una forma de reconocimiento de su valor para el desarrollo de la ciudadanía y de la democracia; y, por otro lado, quienes están a favor de un financiamiento de tipo privado y diversificado que evite la cooptación de las OSC por parte del Estado.

Respecto a la vinculación del Estado con las OSC también se observa que en distintos momentos históricos el aparato estatal impuso una serie de impedimentos y obstáculos al desarrollo de las organizaciones. Ya sea a través de restringir los derechos de asociación y expresión, de generar una excesiva dependencia de algunas organizaciones o de trabar su desarrollo a través de una enorme burocracia, el Estado ha generado serios problemas a la subsistencia y fortalecimiento de las OSC. A esto se suma el hecho de que desde el Estado, a pesar de reconocer la labor que hacen las diversas OSC, muchas veces las critica y desconfía de ellas. Como dice Alejandra Pizarro, “hay una tensión y una creencia por parte del Estado de que ellos pueden hacer mejor el trabajo” y muchas veces “los gobernantes creen que la sociedad civil amenaza su tarea”.

En resumen, a pesar de las distintas dificultades y después de muchas transformaciones, hoy se cuenta con un amplio número de OSC, variadas en sus tamaños, tipos y ámbitos de acción, con capacidad de generar empleo y movilizar voluntariado. Estas entidades se han convertido en un campo de acción diverso y heterogéneo, con amplias posibilidades de atender las necesidades de la sociedad. Asimismo, constituyen –así lo han sido históricamente– canales de expresión, de participación, inclusión y fortalecimiento de la ciudadanía. Pero, además, a través de serios procesos de profesionalización en materia de gestión, transparencia y evaluación, se han constituido en un tercer sector de desarrollo social junto con el Estado y la empresa.

Teniendo en cuenta que existen enormes desafíos no resueltos, las organizaciones de la sociedad civil significan aportes al bien común en dos aspectos principales: en primer lugar, representan un modelo de economía solidaria y, en segundo lugar, son una forma de expresión de la ciudadanía, de sus intereses diversos y del valor que implica la acción conjunta de los individuos, ya sea para resolver ciertos problemas sociales, para reivindicar causas específicas o para representar ciertos grupos o minorías.

A lo largo de este estudio se ha observado cómo se configuró en Chile una organización civil diversa en su composición y heterogénea en su naturaleza, hasta llegar al mapa de OSC de la actualidad en donde amplios sectores de la sociedad valoran el trabajo que en conjunto pueden realizar el sector público, el sector privado y la sociedad civil. La sociedad civil con su flexibilidad, rapidez, economía en el uso de recursos escasos, cercanía a los problemas locales y experiencia acumulada ocupa un lugar central en el entramado de la sociedad actual.

## Bibliografía

Angell, Alan, 1993. *Chile De Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Arellano, José Pablo, 1985. *Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984*. Colección: Biblioteca Nacional de Chile. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-73389.html>

Arrate, Jorge y Rojas, Eduardo, 2003. *Memoria de la izquierda chilena*. Santiago: Editorial Javier Vergara.

Acción, asociación Chilena de ONG, 2009. “Dilemas y desafíos democráticos fundamentales en la región: síntesis del estado de la cuestión en algunos países”. *Caso Chile. Seminario Internacional Democracia en América Latina: límites y posibilidades de cambio*. Disponible en: <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2009/09/5.pdf>

Bastías, Manuel, 2013. *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Berrios, Fernando; Costadoat, Jorge; García Diego (eds.), 2009. *Catolicismo social chileno. Desarrollo, crisis y actualidad*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Bravo, Bernardino, 1978. *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile: 1924-1973*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

Brunner, José Joaquín, 1996. *Participación y democracia: viejos y nuevos dilemas*. Santiago, Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Organizaciones Sociales.

Cáceres, Eduardo, 2014. “El rol de las ONGs en América Latina: los desafíos de un presente cambiante”. *Proyecto Regional “Mesa de Articulación y sus aliados del sur aumentan su capacidad de incidencia y diálogo con gobiernos y sector privado” 2013- 2014*. Octubre 2014. Disponible en: <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2014/11/ROL-ONG-Latinoamerica.pdf>

Camhi, Rosita (ed.), 2005. “Nuevas causas de la pobreza. Políticas públicas, familia y participación de la sociedad civil”. *Serie Informe Social N° 89*. Libertad y Desarrollo.

Centro Filantropía e Inversiones Sociales (CEFIS), Universidad Adolfo Ibáñez, 2015. “Primer Estudio CEFIS UAI Filantropía en Chile: “Se dona más de lo que se sabe, pero podría ser más relevante”. *Documento Centro Filantropía e Inversiones Sociales, Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez*. Junio 2015. Disponible en: <http://escuela-degobierno.uai.cl/wp-content/uploads/2015/03/ESTUDIO-COMPLETO-PRIMER-ESTUDIO-CEFIS-UAI-FILANTROPÍA-EN-CHILE-VISIÓN-Y-PRACTICA-DE-LOS-APORTES-SOCIALES-DE-LOS-EMPRESARIOS-EN-CHILE1.pdf>

De la Maza, Gonzalo, 2005. *Tan lejos, tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

Del Valle, Alfredo (ed.), 2000. *Las ONGs: un potencial de desarrollo y ciudadanía para Chile*. Santiago, Corporación Instituto Desarrollo Innovativo.

División de Organizaciones Sociales (DOS), Gobierno de Chile, 2004. *Guía de Participación ciudadana*. Santiago, División de Organizaciones Sociales, Gobierno de Chile.

Fuente, Gloria y De la Maza, Gonzalo (ed.), 2009. “Participación y nuevos desafíos político-institucionales”. *Serie Estudios N° 3*. Santiago, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Garcés, Mario, 2002. *Tomando sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago, LOM Ediciones.

Gazmuri, Cristián, 1992. *El “48” chileno. Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago, Editorial Universitaria.

Grez, Sergio, 1995. *Cuestión social en Chile. Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*. Santiago, DI-BAM.



Grez, Sergio, 1997. *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis histórica del movimiento popular en Chile, 1810-1890*. Santiago, Ediciones DIBAM.

Hevia, Pilar; Fernández, Joaquín; Home, David, 2010. *Una experiencia educativa. Sociedad de Instrucción Primaria, SIP. Red de colegios. 150 años*. Santiago, Origo.

Huneus, Carlos, 2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago, Editorial Taurus.

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), 2014. “Estudio Regional sobre mecanismos de financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina”. *Mesa de Articulación y sus aliados del sur aumentan sus capacidad de incidencia y diálogo con gobiernos y sector privado 2013-2014*. Agosto 2014. Disponible en: <http://accionag.cl/wp-content/uploads/2015/02/Estudio-Mecanismos-de-Financiamiento-ONG-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Irarrázaval, Ignacio, 1990. “Promoción del desarrollo social privado a nivel local: una propuesta”. *Estudios Públicos*. N° 38, Santiago, Chile, otoño 1990, pp. 149-192.

Irarrázaval, Ignacio, Hairel, Eileen, Sokolowski, Wojciech y Salamon, Lester, 2006. “Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro en Chile”. *Proyecto Sociedad Civil Global, Sección Chile*. Johns Hopkins University-FOCUS, Santiago.

Irarrázaval, Ignacio; Azócar, Irene; Morandé, Ángeles, y Streeter, Paula, 2008. “Antecedentes históricos sobre el sector sin fines de lucro en Chile”. *Proyecto Sociedad Civil Global, Sección Chile*. Johns Hopkins University-FOCUS, Santiago.

Irarrázaval, Ignacio, y Guzmán, Julio, 2000. “Incentivos tributarios para instituciones sin fines de lucro: análisis de la experiencia internacional”. *Estudios Públicos*. N° 77, Santiago, Chile, verano 2000, pp. 203-272.

Larraín, Luis, 1991. “La influencia de las organizaciones sociales en la acción política”. Instituto Libertad y Desarrollo. Disponible en: <http://www.lyd.org/lyd/biblio/SIP-08-Influencia%20de%20las%20organizaciones%20sociales%20en%20la%20accion%20politica-LLarrain-Marzo1991.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015. *Desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Protectora de la Infancia, 2014. *120 años de historia*. UNAMO.

Racanello Storto, Paula, 2014. “Estudio regional sobre los marcos regulatorios de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina”. *Proyecto Regional Mesa de Articulación y sus aliados del sur aumentan su capacidad de incidencia y diálogo con gobiernos y sector privado 2013-2014*. Septiembre 2014. Disponible en: <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2015/02/Estudio-Marcos-Regulatorios-de-las-OSC.pdf>

Recabarren, Lorena y Pedraza, Ana María, 2006. “Informe Especial. Institucionalidad de la participación y fortalecimiento de la sociedad civil: Propuestas y Debate”. *Instituto Libertad*, Vol. XVII, N° 148.

Rodríguez, Darío, y Ríos, René, 2007. “Las organizaciones sociales en una sociedad compleja”. *Perspectivas CEES-UC*. N° 2, Centro de Emprendimientos Solidarios, CEES-UC, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica, julio 2007.

Salinas, Maximiliano, 1980. *El Laicado católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia (1838-1849)*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Salamon, Lester; Sokolowski, Wojciech y Anheier, Helmut, 2000. “Social Origins of Civil Society: An Overview”. *Working Papers of the John Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*. N° 38, Baltimore, The John Hopkins Center for Civil Society Studies, December 2000.

- Salamon, Lester, 2008. "Business Social Engagement in Latin America: The New Alliance for Progress?" *Grassroots Development. Journal of the Inter-American Foundation*. Vol. 29, N° 1, 44-57.
- Sánchez, Marcial, 2009. *Historia de la Iglesia en Chile*. Tomo I. Santiago: Editorial Universitaria.
- Sánchez, Marcial, 2010. *Historia de la Iglesia en Chile*. Tomo II. Santiago: Editorial Universitaria.
- Sánchez, Alicia; Ramis, Álvaro; Silva, María Cristina; Bozo, Natalia; y Fernández, Constanza, 2014. *Diagnóstico, mapeo y sistematización de mecanismos públicos de financiamiento hacia las O.S.C. en Chile*. Sociedad civil en acción para la democracia y el desarrollo en Chile. Disponible en: [http://accionag.cl/wp-content/uploads/2014/09/Diagnostico-Mapeo-y-Sistematizacion-de-Mecanismos-Publicos-Financiamiento\\_ProyectoNacional2014.pdf](http://accionag.cl/wp-content/uploads/2014/09/Diagnostico-Mapeo-y-Sistematizacion-de-Mecanismos-Publicos-Financiamiento_ProyectoNacional2014.pdf)
- Serrano, Sol, 2008. *¿Qué hacer con Dios en la República?*. Política y secularización en Chile (1845-1885). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Sociedad de Instrucción Primaria, 1857. *Colección de Documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago*. Cuaderno Primero. Colección: Biblioteca Nacional de Chile.
- Soto, Francisco y Viveros, Felipe, 2016. "Las Organizaciones de la Sociedad Civil desde su marco jurídico e institucional: Configurando un actor social". *Tercer informe Proyecto Sociedad en Acción*. Centro de Políticas Públicas UC y Fundación Chile más Hoy. Santiago.
- Teixidó, Soledad y Chavarri, Reinalina (eds.), 2000. *La acción filantrópica como un elemento de la responsabilidad social: el caso chileno*. PROHumana. Santiago.
- Teixidó, Soledad y Chavarri, Reinalina (eds.), 2001. *Mapeando las Fundaciones en Chile. Características y desafíos para el siglo XXI*. PROHumana. Santiago.
- Valenzuela, Eduardo y Cousiño, Carlos, 2000. "Sociabilidad y Asociatividad: un ensayo de sociología comparada". *Estudios Públicos*. N° 77. 321-339.
- Viveros, Felipe. "Estado y legalidad: El peso de la noche en la sociedad civil chilena", en Anuario de Filosofía Jurídica y Social 2002: Sobre la Cultura Jurídica Chilena, Valparaíso, 2003. Disponible en <http://filosofiajuridica.cl/wp-content/uploads/2015/02/2002-19-viveros.pdf>
- Viveros, Felipe, 2014. "Marcos jurídicos de las organizaciones de la sociedad civil en los países del Cono Sur y Brasil". Mesa de Articulación y sus aliados del sur aumentan su capacidad de incidencia y diálogo con gobiernos y sector privado 2013-2014. Junio 2014. Disponible en: <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2014/08/Estudio-Subregional-marco-legal-OSCs-Cono-Sur.pdf>



# UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cuarto informe de resultados  
del proyecto **Sociedad en Acción**



[www.sociedadnaccion.cl](http://www.sociedadnaccion.cl)

**Centro UC**  
Políticas Públicas

[www.politicaspUBLICAS.uc.cl](http://www.politicaspUBLICAS.uc.cl)